

Entidad: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. ¿Cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a la gestión de su entidad?

Selección única

Código: PER01

- Mejoró el proceso de planeación de actividades para facilitarle a la entidad enfocarse en los resultados previstos en sus planes estratégicos y de acción
- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la manera en que la entidad logró sus resultados y atender las necesidades y problemas de los ciudadanos
- Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- Promovió la simplicidad en la gestión institucional
- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Otro. ¿Cuál?
- MIPG no ha tenido aportes a la gestión institucional o de la entidad

2. Califique de 1 a 5 el valor que agrega cada una de las siguientes políticas a la gestión y el desempeño de la entidad, de acuerdo con su aporte a la eficiencia y eficacia en la entidad. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0.

Selección múltiple numérica

Código: PER02

Tenga en cuenta que debe responder todas las opciones de respuesta

- Gestión del talento humano
5
- Integridad
5
- Planeación institucional
5
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
5
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
5
- Gobierno digital
5
- Seguridad digital
5
- Defensa jurídica
5
- Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información
5
- Participación ciudadana

- 5
- Racionalización de trámites
- 5
- Servicio al ciudadano
- 5
- Evaluación de resultados
- 5
- Gestión del conocimiento y la innovación
- 5
- Gestión documental
- 5
- Control interno
- 5
- Gestión de la información estadística
- 5
- Mejora normativa
- 5

3. Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos para cada política de gestión y desempeño. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0

Matricial

Código: PER03

| | Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación | Pertinencia con la realidad institucional | Acompañamiento y asesoría del líder de la política |
|---|--|---|--|
| Gestión del talento humano | 5 | 5 | 5 |
| Integridad | 5 | 5 | 5 |
| Planeación institucional | 5 | 5 | 5 |
| Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | 5 | 5 | 5 |

| | Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación | Pertinencia con la realidad institucional | Acompañamiento y asesoría del líder de la política |
|---|--|---|--|
| Fortalecimiento organizacional | 5 | 5 | 5 |
| Gobierno digital | 5 | 5 | 2 |
| Seguridad digital | 5 | 5 | 2 |
| Defensa jurídica | 5 | 5 | 5 |
| Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información | 5 | 5 | 5 |
| Participación ciudadana | 5 | 5 | 3 |
| Racionalización de trámites | 5 | 5 | 3 |
| Servicio al ciudadano | 5 | 5 | 3 |

| | Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación | Pertinencia con la realidad institucional | Acompañamiento y asesoría del líder de la política |
|--|--|---|--|
| Evaluación de resultados | 5 | 5 | 5 |
| Gestión del conocimiento y la innovación | 5 | 5 | 5 |
| Gestión documental | 5 | 5 | 3 |
| Control interno | 5 | 5 | 5 |
| Gestión de la información estadística | 5 | 5 | 4 |
| Mejora normativa | 5 | 5 | 3 |

| | Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición |
|----------------------------|---|
| Gestión del talento humano | 5 |

| | Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición |
|---|---|
| Integridad | 5 |
| Planeación institucional | 5 |
| Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | 5 |
| Fortalecimiento organizacional | 5 |
| Gobierno digital | 5 |
| Seguridad digital | 5 |
| Defensa jurídica | 5 |
| Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información | 5 |
| Participación ciudadana | 5 |

| | Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición |
|--|---|
| Racionalización de trámites | 5 |
| Servicio al ciudadano | 5 |
| Evaluación de resultados | 5 |
| Gestión del conocimiento y la innovación | 5 |
| Gestión documental | 5 |
| Control interno | 4 |
| Gestión de la información estadística | 5 |
| Mejora normativa | 5 |

4. En la entidad, ¿cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho la medición anual del desempeño institucional?

Selección única

Código: PER04

- Permite identificar las fortalezas y las debilidades de las políticas de gestión y desempeño
- Se constituye en un tablero de control para la alta dirección, en materia de gestión institucional
- Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer la gestión institucional
- Permite analizar su gestión de manera crítica y tomar decisiones que permitan mejorar el resultado de la medición en las siguientes vigencias
- Otro. ¿Cuál?
- La medición del desempeño institucional no ha tenido aportes para el mejoramiento de la gestión de la entidad

Política: Planeación Institucional

5. Para la caracterización de los grupos de valor y grupo de interés, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA01

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Recopiló y organizó la información
- Analizó la información
- Utilizó la información para definir sus planes, proyectos o programas
- Utilizó la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- Actualizó la información
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

LINK DEL PLAN DE DESARROLLO CAPITULO 2 COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

6. La entidad previo al ejercicio de planeación, definió su direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: PLA02

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad

- El propósito para el cual fue creada
- Las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Las propuestas o iniciativas de los grupos de interés
- Los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo)
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

FORMATOS DE PRIORIZACIONES DE NECESIDADES ENCUENTRO PROVINCIALES Y MESAS POBLACIONALES Y SECTORIALES CARPETA PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. DISPONIBLE EN:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>

RESOLUCION No. 12926 DE 2020. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA GOBERNACION DE SANTANDER.

7. Las decisiones en el ejercicio de planeación se toman con base en:

Matricial

Código: PLA03

| | Si, y cuenta con evidencias | Parcialmente, y cuenta con evidencias | No |
|--|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Recomendaciones del equipo directivo y sus equipos de trabajo | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| La evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Resultados de las auditorías internas y externas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Resultados de la evaluación de la gestión financiera | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Medición del desempeño en periodos anteriores | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

8. El plan de desarrollo territorial de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA05

- Tuvo en cuenta el plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Contó con un nivel de agregación en una parte estratégica y en un plan plurianual de inversiones
- Fue formulado a nivel de ejes y/o líneas estratégicas y programas
- Contó con programas que responden a los objetivos de los ejes y/o líneas estratégicas
- Contó con metas de los programas que responden al cumplimiento de sus objetivos
- Contempló metas de resultado medibles
- Contempló indicadores de seguimiento y evaluación
- No se ha definido

Evidencia:

PLAN DE DESARROLLO COMPLETO: <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

PLAN INDICATIVO: <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/695-plan-indicativo>

9. El plan indicativo de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA06

- Incluyó metas de producto
- Incluyó indicadores de producto
- Incluyó metas de resultado
- Incluyó indicadores de resultado
- Cada meta e indicador de producto y resultado contó con línea base
- Cada meta de producto tuvo asociado un sector de acuerdo con el Formulario Único Territorial FUT
- Cada meta de resultado y producto tuvo asociados recursos
- Cada meta tuvo un responsable asignado
- No se ha definido

Evidencia:

PLAN INDICATIVO: <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/695-plan-indicativo>

10. El plan operativo anual de inversiones:

Selección múltiple

Código: PLA09

- Permitió evidenciar los proyectos que anualmente van a ser ejecutados
- Guardó correspondencia con el plan indicativo
- Guardó correspondencia con el presupuesto anual
- Se aprobó en el Consejo de Gobierno
- Se definió a partir del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial
- No se ha definido

Evidencia:

Decreto 08555 de 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/98-plan-operativo-anual-de-inversiones>

11. ¿La planeación institucional está alineada al cumplimiento del país con los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS?

Selección única**Código: PLA10**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

PLAN INDICATIVO. <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/695-plan-indicativo>

12. La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:

Selección múltiple**Código: PLA11**

- Seguridad digital
 Participación ciudadana en la gestión
 Rendición de cuentas
 Trámites
 Servicio al ciudadano
 Transparencia y lucha contra la corrupción
 Gestion documental y administración de archivos
 Otro. ¿Cuál?
GETH, Integridad, Gestión del Conocimiento.
 Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewcategory/584-orden-departamental>

13. ¿Los planes, proyectos o programas de la entidad contaron con recursos presupuestados (independientemente de su fuente)?

Selección única**Código: PLA12**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Lo encuentra en el numeral 8.4.1.3 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021:
<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/98-plan-operativo-anual-de-inversiones>

14. ¿Hay presencia de grupos étnicos en su territorio?

Selección única**Código: PLA13**

- Sí
 No

15. ¿La entidad aprobó presupuesto para la atención de grupos étnicos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1530 de 2012?

Selección única

Código: PLA14

De acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 1530 del Sistema General de Regalías (SGR), deberá destinarse hasta un 8%

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

PLAN DE DESARROLLO: <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

Existen programas y metas específicas para atender las diferentes poblaciones diferenciales.

En la línea estratégica Equilibrio Social y Ambiental, Sector Siempre Equilibrio Social, Programa Grupos Etnicos del Departamento de Santander Se encuentran un objetivo estratégico y una meta de bienestar, un programa y 8 metas de producto ACTA DE CONSULTA PREVIA COMUNIDADES INDIGENAS Y RRROM PDD (El soporte se encuentra en la carpeta del Plan de Desarrollo - Secretaria de Planeación)

16. ¿La administración central (alcaldía o gobernación) contó con el marco fiscal de mediano plazo (MFMP) como instrumento que le permite proyectar de manera técnica los recursos financieros (ingresos y gastos) de la entidad?

Selección única

Código: PLA15

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/542-marco-fiscal-de-mediano-plazo>

17. ¿La entidad contó con banco de programas y proyectos conformado?

Selección única

Código: PLA16

- Si. Indicar fecha y número de creación
 Reglamentado mediante Ordenanza No. 061 de 12 de Diciembre 1995 "Por la cual se modifica el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, contenido en la Ordenanza 055 de Diciembre 11 de 1992" y el Decreto Departamental No. 0118 del 07 de Mayo de 1996 "Por medio del cual se adoptan y reglamentan los aspectos relacionados con el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental".

- No

18. ¿La entidad contó con manual para el manejo del banco de programas y proyectos actualizado de acuerdo con la implementación del SUIFP?

Selección única

Código: PLA17

- Si. Indicar fecha y número de acto administrativo
 Decreto 303 de 2005. Disponible en: <http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/antico/finish/175-orden-departamental/2985-por-el-cual-se-actualiza-el-manual-que-organiza-el-banco-de-programas-y-proyectos-de-inversion-para-el-departamento-de-santander-se-adopta-la-metodologia-general-ajustada-mga-y-se-dictan-otras-disposiciones>

No

19. ¿Hay presencia de poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras asentadas en el territorio (NARP)?

Selección única

Código: PLA18

Sí
 No

20. ¿La entidad aprobó presupuesto para la atención de poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras asentadas en el territorio (NARP)?

Selección única

Código: PLA19

Recuerde que los municipios que hayan recibido asignaciones directas del SGR superiores a 2.000 salarios mínimos

Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

PLAN DE DESARROLLO : <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

Existen programas y metas específicas para atender las diferentes poblaciones diferenciales.

En la línea estratégica Equilibrio Social y Ambiental, Sector Siempre Equilibrio Social, Programa Programa Siempre Garante de los Derechos de la Población Afrodescendiente Se encuentran un objetivo estratégico y una meta de bienestar, un programa y 8 metas de producto

ACTA CONSULTA PREVIA NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS.

21. El plan de acción anual institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA08_2

- Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- Contempló tiempos de ejecución de las actividades
- Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- Se aprobó en el Consejo de Gobierno
- Consideró los proyectos para cada vigencia según lo especificado en el plan indicativo cuatrienal
- Incluyó mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia
- Asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana
- No se ha definido

Evidencia:

PLAN DE ACCIÓN 2020 <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2231-plan-de-accion-2020>

INFORME DE GESTION 2020 <https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2225-seguimiento-plan-de-desarrollo>

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 [tps://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020](https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020)

Política: Gestión Presupuestal

22. Relacione:

Selección múltiple numérica

Código: GPR03

- Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión de la vigencia:
64
- Porcentaje de ejecución de las metas del plan de desarrollo:

23. El valor en pesos de los pasivos ciertos o exigibles del MFMP (2018-2028) al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR04

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

24. El valor en pesos de los pasivos contingentes registrados en el MFMP (2018-2028) al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR05

Para valores decimales utilizar punto (.)

251132000

25. Número de actualizaciones al componente del plan financiero del MFMP durante el año 2020:

Abierta numérica

Código: GPR06

1

26. Número de actualizaciones al componente de la capacidad de endeudamiento del MFMP durante el año 2020:

Abierta numérica

Código: GPR07

1

27. La entidad dispone sus excedentes de liquidez en:

Selección múltiple

Código: GPR08

- Títulos de Tesorería TES, Clase "B"
- Certificados de Depósito a Término, CDT
- Cuentas de ahorro bancarias
- Cuentas corrientes bancarias
- Otro. ¿Cuál?

28. El valor en pesos de las cuentas por pagar de vigencias anteriores sin respaldo, con recursos en tesorería al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR09

Para valores decimales utilizar punto (.)

64831255856.17

29. El valor en pesos de los procesos judiciales con alta probabilidad de fallo en contra de la entidad al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR10

Para valores decimales utilizar punto (.)

391258183800

30. El monto en pesos de las garantías otorgadas para el desarrollo de proyectos por concesiones (según Decreto 423 de 2001 y la ley 448 de 1998) al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR11

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

31. El monto en pesos de avales o garantías a terceros al 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR12

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

32. El monto en pesos de las garantías otorgadas en operaciones de crédito público a favor de entidades descentralizadas, a 31 de diciembre de 2020 es de:

Abierta numérica

Código: GPR13

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

33. Indique el valor en pesos de los nuevos créditos contratados en la vigencia evaluada, mes por mes:

Selección múltiple numérica

Código: GPR14

Para valores decimales utilizar punto (.)

Enero

0

Febrero

0

Marzo

0

Abril

0

Mayo

0

Junio

0

Julio

- 0
- Agosto
0
- Septiembre
0
- Octubre
0
- Noviembre
0
- Diciembre
0

34. Relacione el valor en pesos de las adiciones presupuestales durante la vigencia evaluada, mes por mes

Selección múltiple numérica

Código: GPR15

Para valores decimales utilizar punto (.)

- Enero
0
- Febrero
17493372170.29
- Marzo
269625986313.96
- Abril
0
- Mayo
4119668529
- Junio
9822068789.14
- Julio
0
- Agosto
39412608689.69
- Septiembre
0
- Octubre
809175680
- Noviembre
17086377276.34
- Diciembre
22263709695

35. Ingrese el valor en pesos de las reducciones presupuestales durante la vigencia evaluada, mes por mes

Selección múltiple numérica

Código: GPR16

Para valores decimales utilizar punto (.)

- Enero

| |
|---|
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Febrero |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Marzo |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Abril |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Mayo |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Junio |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Julio |
| 6481532559.69 |
| <input checked="" type="radio"/> Agosto |
| 5900000000 |
| <input checked="" type="radio"/> Septiembre |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Octubre |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Noviembre |
| 0 |
| <input checked="" type="radio"/> Diciembre |
| 29803207770 |

36. ¿La entidad es sujeto del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública?

Selección única

Código: GPR50

- Sí
- No. Por favor indique dentro de cuál de las excepciones estipuladas por la Ley se encuentra excluido del régimen de contratación pública:

37. ¿La entidad utilizó la plataforma SECOP II para los procesos de contratación y compras públicas?

Selección única

Código: GPR28

SECOP II: es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No. Justifique por qué:

Evidencia:

Soportes de los procesos de contratación disponibles en el archivo de gestión de la Dirección de Contratación, Bienes y Servicios.

38. ¿Qué porcentaje del valor total anual de las compras y contratación pública de la entidad se gestiona a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones)*100

Abierta numérica

Código: GPR29

38.65

39. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de funcionamiento de la entidad se realiza a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II financiadas por presupuesto de funcionamiento ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de funcionamiento)*100

Abierta numérica

Código: GPR30

33.5

40. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de inversión de la entidad se realiza a través del SECOP II?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del SECOP II financiadas por presupuesto de inversión ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de inversión)*100

Abierta numérica

Código: GPR31

75.99

41. ¿La entidad utilizó la plataforma tienda virtual para los procesos de contratación y compras públicas?

Selección única

Código: GPR32

TIENDA VIRTUAL: es la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) que permite hacer

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No. Justifique por qué:

Evidencia:

Soportes de los procesos disponibles en el archivo de gestión de la Dirección de Contratación, Bienes y Servicios.

42. ¿Qué porcentaje del valor total anual de las compras y contratación pública de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones)*100

Abierta numérica

Código: GPR33

0.16

43. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de funcionamiento de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC financiadas por presupuesto de funcionamiento ÷ Valor total

programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de funcionamiento)*100

Abierta numérica

Código: GPR34

0.467

44. ¿Qué porcentaje del valor anual de las compras y contratación pública financiado con recursos de inversión de la entidad se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Aplique la siguiente formula: (Valor total de las compras y contrataciones adquiridas a través del TVEC financiadas por presupuesto de Inversión ÷ Valor total programado en el Plan Anual de Adquisiciones financiadas con presupuesto de inversión)*100

Abierta numérica

Código: GPR35

0

45. ¿Ha implementado estrategias de generación de participación consignadas en la Guía de Competencia en Compras Públicas de Colombia Compra Eficiente?

Selección única

Código: GPR37

- Si. Indique cuáles estrategias ha implementado la entidad:
Estrategias generales como uso de la tienda virtual del estado Colombiano
Uso de la plataforma secop II
Uso de procesos competitivos.

No

No aplica. Justifique la razón:

46. Seleccione las guías o manuales de Colombia Compra Eficiente que considera más útiles para los procesos de contratación de su entidad:

Selección múltiple

Código: GPR40

- Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación
- Manual de incentivos en procesos de contratación
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo
- Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda
- Manual de la modalidad de selección Mínima Cuantía
- Guía de compras públicas socialmente responsables
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente
- Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad
- Guía de asuntos corporativos en procesos de contratación
- Guía para entidades Estatales con régimen especial de contratación
- Guía de competencia en las compras públicas
- Guía para facilitar la circulación de facturas emitidas en desarrollo de un contrato
- Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales
- Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación
- Guía para la codificación de bienes y servicios
- Guía para determinar y verificar la capacidad residual del proponente en los procesos de contratación de obra pública
- Guía para la elaboración de estudios de sector
- Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- Guía para la liquidación contratos estatales
- Guía de garantías en procesos de contratación
- Guía para entender los Acuerdos Marco
- Guía de Abastecimiento Estratégico
- Guía de Sostenibilidad
- Ninguna de las anteriores

47. ¿La entidad utiliza el portal de Datos Abiertos del SECOP para la elaboración de los estudios de mercado de sus procesos de compra y contratación pública?

Selección única

Código: GPR41

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica. Justifique la razón:

48. En materia financiera y contable, la entidad:

Selección múltiple

Código: GPR44

- Ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con su naturaleza y funciones para la cual fue creada
- Cuenta con procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, instructivos, entre otros., que faciliten el flujo de información entre las áreas en donde se generan los hechos económicos
- Ha implementado alguna directriz, procedimiento, guía o lineamiento, sobre la identificación de los hechos económicos en forma individualizada, con soportes idóneos, dentro del proceso contable de la entidad
- Cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr un adecuado reconocimiento de los hechos económicos de la entidad
- Cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera
- Tiene establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información
- Elabora y presenta oportunamente los estados contables a los usuarios de la información contable, de acuerdo con las formalidades legales
- Ninguna de las anteriores

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

49. Para la planeación del talento humano, la entidad tiene en cuenta:

Selección múltiple

Código: GTH01

- La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad
- La normatividad aplicable a la gestión del talento humano

- Los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-talento-humano/category/2226-plan-estrategico-de-talento-humano>

50. ¿La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad?

Selección única

Código: GTH02

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-talento-humano/category/2226-plan-estrategico-de-talento-humano>

51. ¿La entidad elaboró e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano?

Selección única

Código: GTH32

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-talento-humano/category/2226-plan-estrategico-de-talento-humano>

52. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorpora actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH03

- Inducción y reinducción
- Capacitación
- Bienestar
- Incentivos
- Provisión de empleos vacantes
- Promoción de la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años y género)
- Seguridad y salud en el trabajo
- Evaluación de desempeño
- Promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores
- Clima organizacional
- Actualización de la información en el SIGEP
- Programa de desvinculación asistida para los pre-pensionados
- Programa de desvinculación asistida por otras causales
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/administracion/oficinas/direccion-de-talento-humano/category/2226-plan-estrategico-de-talento-humano>

53. ¿La entidad cuenta con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en el formato único de hoja de vida de Función Pública?

Selección única

Código: GTH04

CARACTERIZACIÓN DE SERVIDORES: determinación de los atributos particulares de los servidores públicos que

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

A través del sistema de nómina GUANE y las bases de datos de administración de plantas de personal

54. ¿La entidad cuenta con información sobre las características de los empleos, los perfiles y las funciones de los mismos?

Selección única

Código: GTH05

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/9352-por-el-cual-se-expide-el-manual-especifico-de-funciones-y-de-competencias-laborales-para-los-empleos-de-la-planta-de-personal-de-la-administracion-departamental-y-se-dictan-otras-disposiciones>

55. De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019, indique el número de jóvenes entre 18 a 28 años del nivel profesional que se han vinculado en la planta de personal de la entidad:

Abierta numérica

Código: GTH33

11

56. ¿La entidad ha modificado el manual de funciones incluyendo las equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública?

Selección única

Código: GTH34

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 No, porque no se han creado nuevos empleos en la planta de personal o porque no se han reestructurado

Evidencia:

Requisitos de empleo de Profesionales Grado 1: No requiere.

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/9352-por-el-cual-se-expide-el-manual-especifico-de-funciones-y-de-competencias-laborales-para-los-empleos-de-la-planta-de-personal-de-la-administracion-departamental-y-se-dictan-otras-disposiciones>

57. Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre

Selección múltiple numérica

Código: GTH07

- Aprobados por norma:
1674
- Aprobados por asignación presupuestal:
1674

58. Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre, indique cuantos tienen las siguientes naturalezas:

Selección múltiple numérica

Código: GTH08

- Carrera administrativa:
1576
- Libre nombramiento y remoción:
98

59. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el número de ellos por nivel jerárquico:

Selección múltiple numérica

Código: GTH09

- Asesor:
1
- Profesional:
246
- Técnico:
171
- Asistencial:
1158
- Otros:
0

60. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el total de estos empleos que se encuentran en vacancia definitiva por nivel jerárquico:

Selección múltiple numérica

Código: GTH10

Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, poner cero (0).

- Asesor:
0
- Profesional:
34
- Técnico:
61
- Asistencial:
202
- Otros:
0

61. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y que se encuentran en vacancia definitiva, indique el número de estos empleos que se sometieron o están sometiendo a concurso de mérito:

Selección múltiple numérica

Código: GTH11

Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, poner cero (0).

Asesor:

0

Profesional:

13

Técnico:

56

Asistencial:

149

Otros:

0

62. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única

Código: GTH12

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC:

79

No ha reportado

63. ¿La entidad ha formalizado empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019?

Selección única

Código: GTH35

Sí. Indique cuántos:

No

64. Registre el nivel de avance en el diligenciamiento y actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo

Selección única

Código: GTH13

Título 17 Decreto 1083 de 2015: El SIGEP aplica a todos los organismos y las entidades del sector público de las

Del 0% al 20%

Del 21% al 40%

Del 41% al 60%

Del 61% al 80%

Del 81% al 100%

65. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple

Código: GTH14

Baja conectividad a internet

Personal insuficiente

- Sobrecarga laboral
- No existen actos administrativos para sustentar la información (escala salarial, estructura administrativa y planta de personal)
- Falta de asistencia técnica
- Dificultades técnicas del SIGEP (problemas de acceso, asignación de roles, fallas del sistema)
- No están enterados de la existencia del SIGEP
- Otra. ¿Cuál?

66. Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción, la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH15

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- Verifica en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión
- Verifica que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo
- Aplica las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se hace un estudio interno en la planta de personal de las personas que puedan desempeñar el empleo, previo cumplimiento de requisitos el cual es validado con el formato "AP-AI-RG-09 VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA"

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/631-talento-humano/6418-verificacion-de-competencia>

67. ¿Qué mecanismos emplea la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple

Código: GTH16

- Grupo de meritocracia de Función Pública
- Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- Universidades
- Área de talento humano de la entidad
- Otro. ¿Cuál?
- No emplea ningún mecanismo

68. Indique el número total de servidores públicos vinculados a través de procesos de selección meritocrática que llevó a cabo la entidad (diferentes a carrera administrativa)

Abierta numérica

Código: GTH17

Recuerde que los procesos de selección meritocrática a los que hace referencia esta pregunta no son los

0

69. La inducción para servidores nuevos en la entidad se lleva a cabo:

Selección única

Código: GTH18

- En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- No se realiza inducción a servidores nuevos

70. Indique el número total de cargos de gerencia pública en la entidad al 31 de diciembre de 2020:

Selección única

Código: GTH19

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

Total cargos de gerencia:
28

No tiene cargos de gerencia

71. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2020, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH20

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

Número total de acuerdos de gestión suscritos:
15

Número total de acuerdos de gestión evaluados:
15

72. La inducción para gerentes públicos en la entidad se hace de manera:

Selección múltiple

Código: GTH21

Virtual

Presencial con la ESAP

Directamente en la entidad

No hace inducción a gerentes públicos

Evidencia:

Se hace a través de los procesos de inducción y reinducción del Grupo de Bienestar Social Laboral. registros de asistencia en expedientes del proceso de la dependencia.

73. Indique el número total de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño

Selección múltiple numérica

Código: GTH22

Asesor:
1

Profesional:
168

Técnico:
90

Asistencial:
687

74. La entidad analiza si los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión son coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad

Selección única

Código: GTH23

Sí, y cuenta con las evidencias:

- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No se hace esta medición
- Las metas de la entidad no tienen relación directa con la evaluación del desempeño y los acuerdos de gestión

Evidencia:

Las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión se formulan de acuerdo a las metas institucionales y se les hace seguimiento a través de las evaluaciones respectivas. Los soportes reposan en las historias laborales de los empleados

75. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única

Código: GTH24

REINDUCCIÓN: proceso dirigido a reorientar la integración del servidor a la cultura institucional en virtud de los

- Cada año
- Cada 2 años
- Con periodicidad superior a 2 años
- No se hace reinducción a los servidores

76. ¿Los recursos invertidos en capacitación se asignan con base en las necesidades priorizadas?

Selección única

Código: GTH25

COMPONENTE DE CAPACITACIÓN: es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que, durante un

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No, porque no se cuenta con recursos para capacitación y cuenta con las evidencias
- No, porque no se priorizaron las necesidades identificadas
- No, porque no se ha hecho un diagnóstico de necesidades de capacitación

Evidencia:

El Plan Institucional de Capacitación se formula con base a las necesidades identificadas en el personal, adicionalmente se prioriza el cumplimiento del mismo a través de encuestas y finalmente se disponen de los recursos para la ejecución de los mismos. Los soportes se encuentran en los expedientes del proceso del Grupo de Bienestar Social Laboral.

77. La entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre:

Selección múltiple

Código: GTH26

- Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social
- Integridad y lucha contra la corrupción
- Transparencia y derecho de acceso a la información pública
- Política de servicio al ciudadano
- Temas de archivo y gestión documental
- Seguridad digital
- La generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Los registros de las actividades se encuentran en los expedientes del proceso del Grupo de Bienestar Social y Laboral

78. De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, indique cuáles de sus ejes han implementado en su Plan Institucional de Capacitación

Selección múltiple

Código: GTH27

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- Transformación digital
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Creación de valor público
- Probidad y ética de lo público
- No ha implementado ninguno de estos ejes
- No tiene conocimiento

79. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única

Código: GTH28

CLIMA ORGANIZACIONAL: es el ambiente propio de la entidad, producido y percibido por los servidores de acuerdo a

- Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias
- No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

80. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única

Código: GTH36

- Sí y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias
- Sí, y cuenta con evidencias
- No

81. ¿Se han implementado estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH37

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Los soportes de la aplicación de las estrategias de salario emocional se encuentran en los expedientes del proceso del Grupo de Bienestar Social y Laboral

82. Con respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH29

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?
0
- ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?
0
- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?
1674
- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada?

0

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de Entorno Laboral Saludable en la vigencia evaluada?
1674

83. ¿La entidad cuenta con la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única

Código: GTH38

- Si. Indique cuántas madres han sido beneficiarias en la entidad de las salas amigas de lactancia en el último año:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

84. ¿En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, la entidad ha promovido el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH39

- Si. Indique cuántos servidores de la entidad han hecho uso de la bicicleta en el último año:
 No

85. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH40

- Cuenta con un protocolo para atender casos de acoso laboral y sexual
 Cuenta con un comité de convivencia laboral
 Ninguna de las anteriores

86. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única

Código: GTH41

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

87. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única

Código: GTH42

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No, justifique la razón:

Evidencia:

Evaluación de estandares minimos reposa en la oficina de SST, carpeta de evaluación y estandares minimos.

88. ¿La entidad establece disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional?

Selección única

Código: GTH43

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Resolución 2646 de 2008.

89. ¿La entidad adelanta actividades que exalten la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015?

Selección única**Código: GTH44**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

El acto administrativo y demás documentos que soportan la ejecución de la actividad se encuentran en los expedientes del proceso del Grupo de Bienestar Social y Laboral

90. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única**Código: GTH45**

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

El acto Administrativo de conformación de la comisión se encuentra en los expedientes del proceso de la Dirección de Talento Humano.

91. Con respecto a los servidores que se retiran, la entidad:

Selección múltiple**Código: GTH30**

- Identifica y documenta las razones del retiro
 Analiza las causas del retiro y las tiene en cuenta para mejorar la gestión del talento humano
 Propicia o promueve condiciones para la adecuación a su nueva etapa de vida
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se hace un enlace con la caja de compensación familiar para que conozcan sobre los programas ofrecidos.

92. Los mecanismos que implementa la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple**Código: GTH31**

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- Son suficientes y adecuados
 Garantizan que quien ejecuta una actividad conoce su propósito y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales
 No existen mecanismos para transferir el conocimiento

Evidencia:

NO APLICA

93. ¿La entidad adoptó las medidas de bioseguridad definidas por el Ministerio de Salud y Protección en el marco de la pandemia del COVID-19?

Selección única

Código: GTH46

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<http://intragober.santander.gov.co/wp-content/uploads/2020/04/protocolo-bioseguridad.png>
<http://intragober.santander.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Resoluci%C3%B3n-03528-de-2020.pdf>
<http://intragober.santander.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Protocolo-de-bioseguridad-y-prevenci%C3%B3n-COVID-19-Gobernaci%C3%B3n-de-Santander.pdf>

Política: Integridad

94. El mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores:

Selección múltiple

Código: INT01

- Está documentado
 Tiene un responsable, área encargada o grupo de trabajo encargado por el comité de gestión y desempeño
 Permite acciones pedagógicas o campañas de sensibilización para su apropiación
 Ha sido evaluado o hecho seguimiento
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las evidencias se encuentran en los expedientes del proceso de la Dirección de Talento Humano.

95. La entidad implementa estrategias para socializar y apropiarse el Código de Integridad

Selección única

Código: INT02

- Sí, cuenta con plan de acción y evidencias
 Parcialmente, cuenta con plan de acción o evidencias
 No
 No conoce el Código de Integridad

Evidencia:

Las evidencias se encuentran en los expedientes del proceso del Grupo de Bienestar Social Laboral

96. La entidad diseña y ejecuta acciones de mejora para la implementación del código de integridad, a partir de:

Selección múltiple

Código: INT03

- Encuestas de percepción, evaluación de actividades o grupos focales con los servidores públicos
 Sugerencias, recomendaciones o peticiones de servidores públicos
 Informes de control interno o auditorías
 Otra. ¿Cuál?
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Con base a los resultados de auditorías y seguimiento a metas e indicadores de la Dirección de TH

97. La entidad implementa estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplan:

Selección múltiple

Código: INT04

- Difusión de canales adecuados para la declaración de conflictos de interés, declaración de impedimentos y recusaciones
- Cronograma de actividades
- Definición de un área responsable o grupo de trabajo para coordinar las acciones institucionales de prevención de conflictos de interés
- Jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público
- Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones
- Registro de conflicto de intereses tramitados
- Análisis de las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflicto de intereses
- Ninguna de las anteriores

98. Frente al control y gestión de los conflictos de interés, la entidad ha:

Selección múltiple

Código: INT05

- Implementado canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés
- Implementado canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés
- Incluido en los procesos de gestión del talento humano actividades para la prevención de conflictos de interés
- Ninguna de las anteriores

99. Frente a las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT06

- Garantiza que se presente en los plazos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995
- Garantiza que los sujetos obligados, la presenten en los plazos y condiciones de la ley 2013 de 2019.
- Las utiliza como insumo para la identificación de conflictos de interés
- Recopila y clasifica la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas, preservando la privacidad, anonimización y demás procedimientos para información personal
- Desarrolla estrategias de comunicación interna para promover la declaración a los sujetos obligados y en los plazos establecidos
- No le aplica a la entidad la ley 190 de 1995. Justifique la razón:
- Ninguna de las anteriores

Política: Fortalecimiento Institucional

100. La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad)

Selección múltiple

Código: FOR01

Para las entidades territoriales el Decreto 785 de 2005 establece su sistema de nomenclatura y clasificación de

- Cuenta con la identificación clara del número de empleos, el nivel al que pertenece (directivo, asesor, profesional, asistencial u otro), su denominación, su código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica
- Establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos
- Define los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos

- Contempla los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/9352-por-el-cual-se-expide-el-manual-especifico-de-funciones-y-de-competencias-laborales-para-los-empleos-de-la-planta-de-personal-de-la-administracion-departamental-y-se-dictan-otras-disposiciones>

101. Los perfiles de los empleos definidos en el manual de funciones contemplan:

Selección múltiple

Código: FOR02

- La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
- Las profesiones, artes u oficios que responden al desempeño de las funciones del empleo
- La experiencia específica o relacionada que responda al desempeño de las funciones del empleo
- Las competencias comportamentales requeridas para el desempeño de las funciones del empleo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/9352-por-el-cual-se-expide-el-manual-especifico-de-funciones-y-de-competencias-laborales-para-los-empleos-de-la-planta-de-personal-de-la-administracion-departamental-y-se-dictan-otras-disposiciones>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/10200-por-el-cual-se-adicionan-al-decreto-departamental-no-111-del-30-de-mayo-de-2018-las-competencias-laborales-de-la-gobernacion-de-santander>

102. ¿El manual de funciones vigente en la entidad se ajustó de acuerdo con el Decreto 815 de 2018?

Selección única

Código: FOR03

El Decreto 815 de 2018 actualizó las competencias comportamentales comunes para servidores públicos y por nivel

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Está en proceso de ajuste
- No
- No se tenía conocimiento de la norma

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/10200-por-el-cual-se-adicionan-al-decreto-departamental-no-111-del-30-de-mayo-de-2018-las-competencias-laborales-de-la-gobernacion-de-santander>

103. Indique el número máximo de niveles en la cadena de mando para la toma de decisiones estratégicas de la entidad

Abierta numérica

Código: FOR04

En el sector público por lo general la cadena de mando está integrada por los distintos niveles jerárquicos

2

104. ¿Cuáles son los tipos de estructura organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR05

- Unidades de negocio
- Territorial o geográfica
- Matricial o por proyectos
- Funcional o jerárquica

105. ¿Cuáles son los tipos de planta organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR06

- Planta de personal temporal
- Planta de personal global
- Planta de personal estructural

106. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR25

- Planta de personal estructural o global por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal temporal por presupuesto de inversión
- Planta de personal temporal por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal financiada con recursos de organismos de cooperación
- Planta de personal financiada con recursos de regalías

107. La estructura organizacional de la entidad facilita:

Selección múltiple

Código: FOR07

- El trabajo por procesos
- La toma de decisiones oportuna
- El flujo de la información interna
- Claridad en la asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

108. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:

Selección única

Código: FOR08

- Implementado, formalizado y en actualización
- En implementación y formalizado
- En implementación, pero sin formalizar
- En diseño y sin implementar
- No implementado

109. ¿Cuántas modificaciones realizó al modelo de operación por procesos en cada uno de los últimos cinco años?

Selección múltiple numérica

Código: FOR09

- 2016:
0
- 2017:

0

 2018:

0

 2019:

0

 2020:

0

110. La documentación de los procesos de la entidad incluye:

Selección múltiple**Código: FOR10**

- Objetivo
- Alcance
- Responsables
- Actividades
- Indicadores
- Riesgos
- Controles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

111. ¿Se han racionalizado los procesos y procedimientos durante los últimos 5 años?

Selección única**Código: FOR11**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:Se puede evidenciar en el modelo de operación por procesos vigente. http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

112. La entidad mejora sus procesos y procedimientos a partir de:

Selección múltiple**Código: FOR12**

- Sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía
- Sugerencias por parte de los servidores
- Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
- Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio
- Los resultados de la gestión institucional
- Seguimiento a los indicadores de gestión
- Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos
- Ninguno de los anteriores

113. Los bienes y servicios contratados por la entidad:

Selección múltiple**Código: FOR13**

- Permiten responder adecuadamente a los planes, programas, proyectos, y metas definidas por la entidad

- Tienen correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=100507>

114. Para la adecuada gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad:**Selección múltiple****Código: FOR14**

- Dispone de espacios de trabajo adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo de la organización
- Elabora planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos
- Dispone de bienes, por ejemplo, impresoras, las salas de reuniones adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo
- Cuenta con un sistema o mecanismo de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, para los bienes que así lo requieren
- Para los bienes con periodos de obsolescencia y renovación, hace un uso eficiente de los mismos
- Ha adoptado acciones para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, reciclaje y ahorro de agua y energía
- Ha adoptado acciones o planes para optimizar el uso de vehículos institucionales
- Ninguna de las anteriores

115. ¿La entidad dentro de sus políticas de seguridad y salud en el trabajo, toma en cuenta la prevención de riesgos laborales asociados al uso y mantenimiento de bienes y espacios físicos?**Selección única****Código: FOR15**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Realización de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, socialización de los posibles riesgos y sus medidas preventivas.
Carpeta de inspecciones, capacitaciones y correo de inducciones oficina de SST.

116. Al ingresar los bienes de carácter devolutivo a la entidad estos:**Selección múltiple****Código: FOR16**

- Son verificados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas
- Se ingresan de manera inmediata a los inventarios de la entidad, cuando estos tienen el carácter de devolutivos
- Se identifican (plaquetean) antes de entregarse al servicio
- Se reportan a la compañía de seguros para su ingreso a la póliza de la entidad
- Se entregan al área que lo requirió, asignándole un responsable en el inventario
- No realiza ninguna acción

117. Con relación a los bienes de carácter devolutivo que agotan su vida útil, la entidad:**Selección múltiple****Código: FOR17**

- Cuenta y aplica un procedimiento para darlos de baja de sus inventarios
- Se hace su disposición final sin que se genere afectación al medio ambiente
- Se actualizan los inventarios teniendo en cuenta la baja de los bienes

No realiza ninguna acción

118. Las acciones implementadas para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el reciclaje y ahorro de agua y energía ¿han sido suficientes y efectivos?

Selección única

Código: FOR18

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA GESTION DE RESIDUOS , EL RECICLAJE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA GOBERNACION DE SANTANDER. "USO EFICIENTE DE AGUA, USO EFICIENTE DE AGUA, USO EFICIENTE DE PAPEL Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS. <http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewcategory/645-3-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos>

119. Con respecto al inventario de bienes de la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR19

- Hay un responsable para su elaboración y actualización
 Se revisa periódicamente
 Coincide en su totalidad con lo registrado en la contabilidad
 No se ha elaborado

120. ¿La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de la infraestructura física y de los equipos?

Selección única

Código: FOR20

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

121. El plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas y de los equipos de la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: FOR21

- Recursos presupuestales para su ejecución
 Responsables de efectuar el mantenimiento
 Periodicidad del mantenimiento
 Fechas de ejecución del mantenimiento
 Ninguna de las anteriores

122. ¿La entidad cuenta con una política ambiental?

Selección única

Código: FOR22

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

LA POLITICA AMBIENTAL SE ENCUENTRA INMERSA DENTRO DE LA POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION <http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/971-generalidades-del-sistema-integrado-de-gestion/8121-politica-y-objetivos-del-sistema-integrado-de-gestion>

123. La entidad en compromiso con el medio ambiente:

Selección múltiple**Código: FOR23**

- Promueve el uso racional de los recursos naturales
- Desarrolla acciones de reciclaje
- Identifica los riesgos de contaminación ambiental
- Cuenta con política para el uso de bienes con material reciclado
- Promueve el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente
- Adquiere bienes amigables con el medio ambiente
- No realiza ninguna acción

124. El área o responsables de atención a grupos étnicos de la entidad:

Selección múltiple**Código: FOR24**

- Asegura la implementación de las acciones definidas en plan institucional para dichos grupos
- Evalúa la satisfacción de los grupos étnicos
- Recomienda acciones orientadas a mejorar la atención a grupos étnicos
- Desarrolla otras funciones para fortalecer la relación con el ciudadano según resolución No. 667 de 2018 sobre competencias funcionales de las áreas o procesos transversales
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Plan de Desarrollo Departamental

Política: Gobierno Digital

125. Señale los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple**Código: GDI01**

ACCESIBILIDAD WEB: es la posibilidad de acceder de forma universal a la Web, independientemente del tipo de

- Contenido no textual
- Información y relaciones
- Sugerencia significativa
- Características sensoriales
- Uso del color
- Teclado
- Sin trampas para el foco del teclado
- Tiempo ajustable
- Poner en pausa, detener, ocultar
- Evitar bloques
- Titulado de páginas
- Orden del foco
- Propósito de los enlaces (en contexto)
- Idioma de la página
- Al recibir el foco

- Al recibir entradas
- Identificación de errores
- Etiquetas o instrucciones
- Procesamiento
- Nombre, función, valor
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento de los criterios de accesibilidad que debe cumplir la entidad en su sitio Web

126. Señale los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple

Código: GDI02

USABILIDAD: se refiere a las cualidades de los sitios web que lo hacen fácil de usar y de comprender por quien

- El sitio web permite conocer la ruta recorrida por el usuario en la navegación del sitio (Ruta de migas)
- Las URL generadas en los diferentes niveles de navegación no tienen variables o caracteres especiales y son fáciles de leer (URL limpios)
- El diseño gráfico del sitio web se conserva en todos los sitios de navegación (Navegación global consistente)
- El logo de la entidad ubicado en el encabezado, direcciona al inicio del sitio web (Vínculo a página de inicio)
- El sitio web de la entidad permite el ingreso a través de diferentes navegadores como Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla, entre otros (Independencia de navegador)
- Los enlaces del sitio web indican claramente el contenido al cual conducen. No tienen textos como "ver más", "clic aquí", entre otros. (Enlaces bien formulados).
- El sitio no cuenta con ventanas emergentes en ningún nivel de navegación
- El sitio web hace un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML, por ejemplo <h1>, <h2>
- ...
- El sitio web no tiene vínculos rotos
- Todos los contenidos del sitio web están alineados a la izquierda (Justificación del texto)
- El cuerpo de texto no supera los 100 caracteres por línea (Ancho del cuerpo de texto)
- En ningún contenido del sitio web existen textos subrayados para destacar, excepto si son enlaces a otros contenidos (Texto subrayado)
- El sitio web no permite desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.
- El sitio web cuenta con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.
- El sitio web le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página (Vínculos visitados)
- Los formularios del sitio web tienen correctamente señalizados los campos obligatorios
- Es clara la correspondencia entre el título del campo en los formularios y el espacio dispuesto para el ingreso de la información
- Ejemplos en los campos de formulario
- Ninguno de los anteriores
- No tiene conocimiento sobre las directrices de usabilidad que debe cumplir la entidad en su sitio Web

127. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI03

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional

- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No ha formulado el PETI o se encuentra desactualizado

128. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) incluye:

Selección múltiple

Código: GDI04

- El portafolio o mapa de ruta de los proyectos
- La proyección del presupuesto
- El entendimiento estratégico
- El análisis de la situación actual
- El plan de comunicaciones del PETI
- Tablero de indicadores para el seguimiento y control
- Definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/594-4-manuales-instructivos-guias-planes-politicas-reglamentos/10433-plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion>

129. Con respecto a los proyectos de TI definidos en el PETI para la vigencia 2020:

Selección múltiple numérica

Código: GDI05

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- ¿Cuántos tiene definidos?
16
- ¿Cuántos están en ejecución?
2
- ¿Cuántos han finalizado?
1
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto planeado dentro del PETI para la vigencia 2020?
4286000000
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado para proyectos de TI establecidos en el PETI para la vigencia 2020?
50000000
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado de la operación de TI (mantenimiento, licencias, soporte, entre otros) para la vigencia 2020?
376218249

130. Para la gestión de tecnologías de la información (TI), la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GDI06

- Un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento
- Un proceso para atender los incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda
- Catálogo de servicios de TI actualizado
- Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)
- Ninguna de las anteriores

131. Señale los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI07

- Políticas de TI definidas
- Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado
- Instancias o grupos de decisión de TI definidas
- Estructura organizacional del área de TI
- Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://santandergov.sharepoint.com/sites/RepositorioSETIC/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=8bfcd054%2De2a5%2D4741%2Da601%2D09c5218014a5&id=%2Fsites%2FRepositorioSETIC%2FDocumentos%20compartidos%2FMI%20PG%2FFurag%202020%2FEvidencias%20Furag%202020>

132. Para la optimización de las compras de tecnologías de información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI08

- Utilizó Acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI
- Utilizó mecanismos o contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI
- Aplicó otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI
- Ninguna de las anteriores

133. Respecto a la gestión de proyectos de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI09

- Aplicó una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores
- Garantizó que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utilizó el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor
- Realizó la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada
- Contó con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI
- Ninguna de las anteriores

134. Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI10

COMPONENTES DE INFORMACIÓN: es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los

- Cuenta con el catálogo de componentes de información actualizado
- Cuenta con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información
- Implementa procesos o procedimientos de calidad de los datos
- Implementa procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos

- Ninguna de las anteriores

135. Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI11

- Cuenta con un catálogo actualizado de todos los sistemas de información
 - Cuenta con una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución debidamente documentadas o actualizadas para todas sus soluciones tecnológicas
 - Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura
 - Incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor
 - Implementó para sus sistemas de información funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información
 - Cuenta con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada, para cada uno de los sistemas de información
 - Cuenta con manuales de usuario y manuales técnicos y de operación debidamente actualizados, para cada uno de los sistemas de información
 - Realiza desarrollos de software y cuenta con todos los documentos de arquitectura de software actualizados
 - Definió e implementó una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información, indique cuál:
- Ninguna de las anteriores

136. Con relación al esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, la entidad:

Selección única

Código: GDI12

- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado, y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado
- Lo definió, lo documentó y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no está implementado
- Lo definió y lo documentó, pero no está aprobado
- No lo tiene o se encuentra desactualizado

137. Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI13

- Definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento
- Implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales
- Definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC
- Tienen las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento sobre los ciclos de vida de los sistemas de información

Evidencia:

NO APLICA

138. Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI14

- Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI
- Implementó un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional
- Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura de TI
- Cuenta con vistas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI
- Hace uso de servicios de computación en la nube para mejorar los servicios que presta la entidad
- Documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad
- Implementó mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los ANS establecidos
- Realiza monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI
- Ninguna de las anteriores

139. ¿En qué fase de la adopción de IPv6 se encuentra actualmente la entidad?

Selección única

Código: GDI15

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Fase de planeación
- Fase de implementación
- Fase de pruebas de funcionalidad
- Ha adoptado en su totalidad IPv6 en la entidad
- No ha iniciado ninguna fase
- No tiene conocimiento sobre qué es IPV6

140. Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GDI16

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Plan de Diagnóstico (Fase planeación)
- Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación)
- Plan de direccionamiento IPv6 (Fase planeación)
- Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación)
- Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación)
- Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación)
- Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación)
- Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad)
- Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad)
- Ninguna de las anteriores

141. Frente a la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI17

- Implementó una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI, teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio
- Implementó una estrategia de divulgación y comunicación de los proyectos de TI
- Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos
- Ejecutó un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI

- Realizó seguimiento a través de indicadores sobre el uso y apropiación de TI en la entidad
- Ejecutó acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos a través de los indicadores de uso y apropiación
- Ninguna de las anteriores

142. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Está elaborado, pero no aprobado
- No

143. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI19

- Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Está formulada, aprobada e implementada
- Está formulada y aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no ha sido implementada
- Está formulada pero no ha sido aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional
- La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

144. ¿La entidad cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información?

Selección única

Código: GDI20

- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no han sido implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

145. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI21

- El inventario está aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El inventario está aprobado y se clasifica de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad
- Cuenta con el inventario y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con el inventario, pero no ha sido aprobado

- No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

146. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI22

- Los identifica, están aprobados, se implementa un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los identifica, están aprobados y se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica y están aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No identifica los riesgos de seguridad y privacidad de la información

147. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única

Código: GDI23

- Sí, ya lo implementó y cuenta con las evidencias
- Está en proceso de implementarlo
- No

148. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única

Código: GDI24

- El plan está aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El plan está aprobado y se implementa
- Cuenta con un plan y ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con un plan pero no ha sido aprobado
- No cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

149. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad:

Selección única

Código: GDI25

- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados
- Los indicadores están definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no están implementados
- Los indicadores están definidos, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No ha definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

150. Con respecto a los procesos, trámites o servicios de la entidad que requieren interoperabilidad:

Selección única

Código: GDI27

- Ha hecho un proceso completo de identificación y su documentación está actualizada
- Ha hecho un proceso completo de identificación y está parcialmente documentado
- Ha hecho un proceso completo de identificación, pero no lo ha documentado

- Ha hecho un proceso parcial de identificación
- No los ha identificado

151. Con respecto al Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades:

Selección única

Código: GDI28

- Lo utiliza y su documentación está actualizada
- Lo utiliza y su implementación está parcialmente documentada
- Lo utiliza pero no tiene documentada su implementación
- Lo utiliza parcialmente
- La entidad no utiliza el Marco de Interoperabilidad

152. Con respecto a los servicios de intercambio de información de la entidad:

Selección múltiple numérica

Código: GDI29

- ¿Cuántos servicios de la entidad son susceptibles de intercambio de información con otras entidades?
1
- ¿Cuántos servicios utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- ¿Cuántos servicios de la entidad utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0
- De los servicios que utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información, ¿Cuántos están certificados?
0
- ¿Cuántos servicios certificados (en el uso del estándar) utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- En la vigencia 2020, ¿Cuántos servicios de la entidad se certificaron en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0

153. Con respecto a los datos abiertos indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI30

DATOS ABIERTOS: son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e

- ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
62
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?
62
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?
62
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos de la entidad fueron desarrollados en procesos de cocreación o consulta pública?
1

154. Para el tema de datos abiertos de la entidad, especifique:

Selección múltiple

Código: GDI31

- Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2020:
- Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2020:
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

155. Con respecto al plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI32

- Lo formuló, está aprobado pero no se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No lo ha formulado o se encuentra desactualizado

156. Con respecto a la ejecución del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI33

- Número total de actividades o acciones establecidas en el plan:
7
- Número de actividades o acciones completadas a la fecha:
0

157. Con respecto a los procesos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI34

- ¿Cuántos procesos tiene la entidad?
12
- ¿Cuántos procesos se han automatizado o mejorado teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial?
0
- ¿Cuántos procesos se han mejorado incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información?
0

158. La automatización o mejora de los procesos le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI35

- Mejorar los tiempos de respuesta
- Reducir costos operacionales
- Mejorar la disponibilidad de sus servicios
- Mejorar la satisfacción de los ciudadanos
- Mejorar la satisfacción de los usuarios internos
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

159. ¿La entidad ha implementado iniciativas de ciudades y territorios inteligentes?

Selección única

Código: GDI36

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Proyecto CPAT

160. En cuáles instrumentos de planeación de la entidad se contemplaron las iniciativas o proyectos de ciudad o territorio inteligente:

Selección múltiple

Código: GDI37

- Plan de desarrollo territorial o plan estratégico institucional
 Plan de desarrollo territorial o plan estratégico institucional y planes de acción anual
 Planes de acción anual
 Otro. ¿Cuál?
 Ninguna de las anteriores

161. Para el despliegue y operación de servicios relacionados con iniciativas de ciudad o territorio inteligente, la entidad utiliza algunos de los siguientes servicios de computación en la nube:

Selección múltiple

Código: GDI38

- Infraestructura como servicio (IaaS) como: procesamiento, almacenamiento, servidores, backups, entre otros
 Plataforma como servicio (PaaS) como: servicios de administradores de bases de datos, sistemas operativos, herramientas de desarrollo, entre otros
 Software como servicios (SaaS) como correo electrónico, servicios de analítica de datos, entre otros
 Ninguna de las anteriores

162. Con respecto al uso de internet de las cosas (IoT), la entidad ha realizado:

Selección múltiple

Código: GDI39

- Identificación y priorización de la infraestructura y servicios de IoT que requiere o se necesita para adelantar iniciativas de ciudad o territorio inteligente
 Estructuración de la arquitectura de la infraestructura de IoT a desplegar en la ciudad o territorio
 Instalación y despliegue de sensores y redes de IoT
 Analítica y explotación de datos capturados por medio de dispositivos IoT
 Ninguna de las anteriores

163. ¿La entidad hace uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube (como Acuerdos Marco de precios) para la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información?

Selección única

Código: GDI40

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS: es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

Se utilizaron para la adquisición de licencias para el proyecto CPAT y licencias de correo electrónico.

164. ¿La entidad hace uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto?

Selección única

Código: GDI41

- Sí, y cuenta con las evidencias
 No

165. Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI42

- Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros
 Análisis masivo de datos (Big data)
 Inteligencia Artificial (AI)
 Internet de las Cosas (IoT)
 Robótica y similares
 Automatización robótica de procesos
 Ninguna de las anteriores

166. ¿La entidad aplica programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en sus procesos misionales?

Selección única

Código: GDI43

- Sí, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

Herramienta para la formulación del plan de Desarrollo Departamental y Software para Rendición de cuentas.

167. ¿La entidad hace uso de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónico?

Selección única

Código: GDI44

- Sí, y cuenta con las evidencias
 No
 No aplica

Evidencia:

Sistemas y Computadores, recaudo impuesto vehicular, estampillas y licores.

168. ¿La entidad cuenta con programas de capacitación que permitan a sus servidores públicos apropiarse de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial?

Selección única

Código: GDI45

- Sí, y cuenta con las evidencias
 No

169. ¿La entidad hace uso de contratos de Asociaciones Público Privadas (APP) relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Selección única

Código: GDI46

- Si, y cuenta con las evidencias
- No

170. La entidad hace uso del machine learning para:

Selección múltiple

Código: GDI47

El 'machine learning' –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las

- Experimentación, producción y decisiones estratégicas
- Experimentación y producción
- Experimentación
- Procesos de planeación en la materia de machine learning
- Ninguna de las anteriores

171. ¿En cuál de los siguientes niveles la entidad hace uso de la Inteligencia Artificial –IA?

Selección única

Código: GDI48

- Inteligencia asistida: En esta primera etapa, la entidad obtiene ventajas de programas de datos a gran escala, del potencial de la nube y de enfoques científicos para tomar decisiones basadas en datos
- Inteligencia aumentada: las capacidades de aprendizaje automático superan a las de los sistemas de gestión de la información, lo que maximiza las competencias analíticas humanas
- Inteligencia autónoma: los procesos se encuentran digitalizados y automatizados hasta el grado en que máquinas, robots y sistemas puedan actuar directamente sobre la inteligencia derivada de ellos mismos
- Ninguno de los anteriores

172. Con respecto al Plan de Transformación Digital (entendido en los términos del artículo 147 del PND y bajo los lineamientos del Marco de Transformación Digital) para la vigencia 2020, la entidad:

Selección única

Código: GDI49

- Lo formuló, está aprobado, y se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción
- No ha formulado el Plan de Transformación Digital

173. Con respecto al uso de tecnologías DTL (Distribute Ledger Technologies) como Blockchain, la entidad:

Selección única

Código: GDI50

- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT y se encuentra en uso
- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT, pero no superó la etapa piloto
- Está piloteando una aplicación de DLT
- Está en proceso de diseño de una aplicación de DLT
- No ha desarrollado proyectos o aplicaciones de DLT

174. ¿Existe en la entidad un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos mediante la aplicación de técnicas y métodos de analítica de datos y Big Data?

Selección única

Código: GDI51

- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y desarrolla actividades interinstitucionales para el aprovechamiento de datos, consolidando así el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que brinda apoyo a otras dependencias y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- La entidad cuenta con un equipo que realiza estudios piloto o pruebas de concepto para la explotación de datos
- La entidad no cuenta con un equipo encargado de la explotación de datos

175. Con respecto a la capacitación que brinda la entidad en analítica de datos y Big Data:

Selección única

Código: GDI52

- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas y participa en ejercicio de intercambio de conocimientos en Big Data con otras entidades y actores de la academia y el sector privado
- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas, el cual apoya la formación continua en Big Data para cada uno de los perfiles y es apoyado por la alta gerencia
- La entidad realiza capacitaciones de profundización que están en curso de ser estandarizadas en un programa institucional e identifica profesionales en las dependencias que por sus perfiles puedan ser parte del equipo capacitado
- La entidad realiza capacitaciones de forma aislada y con poca profundidad que son asumidas en costo por cada profesional
- La entidad no brinda capacitaciones sobre estos temas

176. ¿Durante los últimos cinco años la entidad ha destinado un presupuesto específico a la explotación de datos?

Selección única

Código: GDI53

- Durante los últimos cinco años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- Durante los últimos tres años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- En el último año la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- La entidad ha destinado eventualmente un presupuesto específico a proyectos aislados de explotación de datos
- La entidad no ha destinado un presupuesto específico para explotación de datos durante los últimos cinco años

177. A la hora de priorizar inversiones y distribuir el presupuesto de la entidad:

Selección única

Código: GDI54

- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia; mejorar y generar productos, procesos y servicios; desarrollar proyectos conjuntos con otras entidades o actores como academia y sector privado
- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia con proyectos específicos.

- Se reconoce la importancia de explotación de datos y Big data en la entidad. Por tanto se han iniciado ejercicio de planeación organizacional, para incluir rubros relacionados con el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de recurso humano, y la realización de proyectos de explotación de datos
- Se destina presupuesto para iniciativas, pruebas de concepto y proyectos relacionados con explotación de datos, pero la destinación del presupuesto no responde a un ejercicio de planeación organizacional.
- La inversión en explotación de datos y Big Data no se prioriza ya que no se reconoce como algo importante para el desempeño misional de la entidad

178. ¿La entidad ha implementado alguna iniciativa, proyecto o prueba de concepto de explotación de datos y Big Data?

Selección única**Código: GDI55**

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Proyecto CPAT

179. Con respecto a la calidad de los conjuntos de datos de la entidad:

Selección única**Código: GDI56**

- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad. Esto permite su aprovechamiento por parte de actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado) de forma directa y oportuna
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados pero no automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de algunos conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad se hacen de manera manual con el apoyo de herramientas informáticas
- El proceso de calidad de datos se realiza de manera manual como respuesta a solicitudes específicas

180. En el contexto de la explotación de datos y Big Data, ¿La entidad ha aplicado alguna técnica de anonimización que preserve la privacidad de los datos?

Selección única**Código: GDI57**

- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de todos sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas de manera manual y estandarizada que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales
- Existe conocimiento de técnicas de anonimización y se aplican para algunos de los conjuntos de datos personales de la entidad, como respuesta a solicitudes específicas
- La entidad no ha aplicado técnicas de anonimización de los datos

181. ¿La entidad define métricas para medir la calidad de los datos?

Selección única**Código: GDI58**

- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente desde la alta gerencia, como garantía para el aprovechamiento conjunto con actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado y ciudadanos)

- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente pero solamente para los conjuntos priorizados por parte de la alta gerencia
- Se han definido métricas de la calidad de los datos pero no se monitorean periódicamente
- No se han definido métricas de calidad, pero es posible generarlas como respuesta a proyectos o solicitudes específicas
- La entidad no mide la calidad de los datos

182. ¿La entidad cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales (seguridad y privacidad)?

Selección única

Código: GDI59

- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales que se implementa y tiene el respaldo de la alta dirección. Esto facilita el trabajo colaborativo para la explotación de datos con otras entidades públicas, privadas y academia
- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales, que se implementa en la alta dirección
- Se ha definido un protocolo básico de anonimización de los datos generados por la entidad para su acceso y consulta. Se esta trabajando en la implementación de este protocolo
- No existe un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos. Para la elaboración de proyectos o iniciativas, se solicita a la fuente de datos que gestione la anonimización de los conjuntos de datos que se requiera, de acuerdo con la necesidad
- La entidad no cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales

183. ¿La entidad tiene definida una política de gobernanza de datos?

Selección única

Código: GDI60

- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Adicionalmente, se monitorea periódicamente para identificar avances y oportunidades de mejora
- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, no se monitorea periódicamente
- La política de gobernanza de datos de la entidad está formulada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, su implementación es dispersa
- Se ha identificado la necesidad de una política de gobernanza de datos y está en proceso de formulación
- No existe una política de gobernanza de datos en la entidad

184. ¿La entidad ha desarrollado iniciativas o proyectos basados en el uso de tecnologías emergentes (Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Blockchain, Big Data, Robótica, entre otros)?

Selección única

Código: GDI61

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Herramienta para la formulación del plan de Desarrollo Departamental y Software para Rendición de cuentas.
Implementación del pago electrónico.
Proyecto CPAT.

Política: Seguridad Digital

185. Seleccione las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital

Selección múltiple

Código: SDI01

- Participar en las jornadas de socialización y/o promoción del uso del modelo de gestión de riesgos de seguridad digital convocadas por MINTIC
- Participar en las jornadas de sensibilización y/o capacitaciones del uso seguro de entorno digital o relacionadas con seguridad digital (ciberseguridad y/o ciberdefensa).
- Realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad
- Establecer convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.
- Ninguna de las anteriores

186. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital?

Selección múltiple

Código: SDI05

- Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o CoCERT
- Adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética
- Realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC
- Participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética
- Adoptar e implementar los lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital, establecidos en el anexo 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas
- Adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas
- Ninguna de las anteriores

187. ¿La entidad ha identificado factores externos e internos (contexto) que puedan afectar la seguridad de su información?

Selección única

Código: SDI06

- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, y se actualizan de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información
- Ha identificado los factores y han sido aprobados por la alta dirección
- Ha identificado los factores, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha identificado

188. ¿La entidad ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI07

- Cuenta con un SGSI implementado formalmente y cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Cuenta con un SGSI implementado formalmente, pero no cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Cuenta con un SGSI y ha sido implementado mediante un acto administrativo
- Cuenta con un SGSI, pero no ha sido implementado mediante un acto administrativo
- No cuenta con un SGSI

189. ¿La entidad ha establecido el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI08

- El alcance del SGSI se actualiza de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Ha establecido el alcance del SGSI y ha sido aprobado por la alta dirección
- Ha establecido el alcance del SGSI, pero no ha sido aprobado por la alta dirección
- No se ha establecido el alcance del SGSI

190. Con respecto a los objetivos específicos de seguridad de la información, la entidad:

Selección única

Código: SDI09

- Se puede comprobar el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información mediante los resultados históricos de los indicadores
- Los ha establecido, han sido aprobados por la alta dirección y se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento, pero no se cuenta con resultados históricos
- Los ha establecido y han sido aprobados por la alta dirección, pero no se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento
- Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

191. ¿La entidad ha establecido roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI10

- Los ha establecido, están aprobados, satisfacen las necesidades de la entidad y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los ha establecido, están aprobados y satisfacen las necesidades de la entidad
- Los ha establecido y han sido aprobados por la alta dirección, pero no se han implementado
- Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

192. ¿La alta dirección de la entidad destina recursos económicos y humanos específicamente para seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI11

- Destina recursos específicos que satisfacen las necesidades de la entidad
- Destina recursos específicos, pero no satisfacen las necesidades de la entidad
- No destina recursos

193. ¿La entidad ha establecido las competencias necesarias tanto en formación como en experiencia para el personal especializado en seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI12

- Las competencias establecidas satisfacen las necesidades de la entidad
- Las competencias establecidas no satisfacen las necesidades de la entidad
- Las ha establecido y han sido aprobadas por la alta dirección
- Las ha establecido, pero no han sido aprobadas por la alta dirección
- No las ha establecido

194. ¿La entidad ha realizado campañas de concientización en temas de seguridad de la información?

Selección única

Código: SD113

- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas de seguridad con una frecuencia establecida de manera formal, pero sin tener en cuenta los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas esporádicamente
- No realiza campañas

195. ¿La alta dirección de la entidad realiza la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SD114

- Las revisiones se realizan de acuerdo con una frecuencia formalmente establecida
- Se realizan revisiones esporádicamente
- No se realiza

196. ¿La entidad ha establecido un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información?

Selección única

Código: SD115

- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado, y se actualiza de acuerdo con los cambios de la entidad mediante un proceso de mejora continua
- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado para la gestión de incidentes de seguridad
- Se ha establecido un procedimiento y está formalizado, pero no se ha implementado
- Se ha establecido un procedimiento, pero no ha sido formalizado
- No se ha establecido un procedimiento

197. Con respecto a la clasificación y etiquetado de la información, la entidad:

Selección única

Código: SD116

- Clasifica y etiqueta la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- Clasifica la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- No clasifica la información

198. ¿La entidad efectúa ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos?

Selección única

Código: SD117

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

199. ¿La entidad efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas?

Selección única

Código: SD118

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

200. ¿La entidad caracteriza los riesgos cibernéticos e identifica los supuestos (configura el adversario y su entorno), objetivos (establece las motivaciones del adversario), capacidades (identifica el nivel de daño que pueda causar), impactos (analiza las afectaciones claves que pueda ocasionar) y aprendizajes (revela puntos ciegos en el modelo de seguridad informática)?

Selección única

Código: SDI19

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

201. ¿La entidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas?

Selección única

Código: SDI20

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

202. Con respecto a la gestión de las vulnerabilidades de los sistemas de información de la entidad:

Selección única

Código: SDI21

- La entidad realiza un retest para verificar la mitigación de las vulnerabilidades y la aplicación de las actualizaciones y parches de seguridad en sus sistemas de información
 La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, incluyendo la valoración de riesgos de vulnerabilidad y el establecimiento de procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información en el menor tiempo posible
 La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
 La entidad identifica ocasionalmente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
 La entidad no identifica las vulnerabilidades de sus sistemas de información

203. Con respecto a la toma de conciencia sobre seguridad de información en la entidad:

Selección única

Código: SDI22

- La entidad realiza periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
 La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
 La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, analiza los resultados obtenidos, pero no realiza retroalimentación al personal para generar conciencia sobre la seguridad de la información
 La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, pero no analiza los resultados obtenidos
 No se realizan ejercicios simulados de incidentes de seguridad de la información para concientizar al personal de la entidad

204. Con respecto a las copias de respaldo de información de la entidad:

Selección única

Código: SDI23

- La entidad realiza copias de respaldo con una periodicidad definida con los usuarios de la información y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo periódicas y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo periódicas, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo ocasionalmente, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad no realiza copias de respaldo de información

Política: Defensa Jurídica

205. ¿La entidad formuló políticas de prevención del daño antijurídico conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?

Selección única

Código: DJU01

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Archivo en físico, Decreto Departamental 445 del 10 de febrero de 2019

206. ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU02

- Sí
- No

207. Con respecto a las solicitudes de conciliación extrajudicial indique:

Selección múltiple numérica

Código: DJU03

- ¿Cuántas solicitudes de conciliación extrajudicial recibió la entidad durante la vigencia evaluada?
- ¿Cuál es el valor en pesos de las pretensiones de las solicitudes de conciliación extrajudicial recibidas en la vigencia evaluada?

780569325

208. ¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte?

Selección única

Código: DJU05

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque no tienen trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte

Evidencia:

Archivo Actas en físico,

209. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, resolución, circular, memorando o acta?

Selección única

Código: DJU31

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 La entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:

Resolución 446 del 18 de mayo de 2018

210. ¿La entidad ha formulado directrices de conciliación?

Selección única

Código: DJU06

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Mediante circulares internas

211. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única

Código: DJU07

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Archivo Actas del Comité de Conciliaciones

212. ¿La entidad contaba con demandas activas en su contra en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU09

- Sí
 No

213. Con respecto a las demandas en contra de la entidad para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica

Código: DJU10

En caso de no tener demandas ingrese el valor de cero, o si en alguna de las opciones de respuesta así lo requiere

- ¿Cuántas demandas activas en contra tenía la entidad en la vigencia evaluada?
1121
 ¿Cuál es el valor en pesos de las pretensiones de las demandas activas en contra de la entidad en la vigencia evaluada?

3862132757

214. Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la entidad en la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica

Código: DJU11

- ¿Cuántas fueron favorables a la entidad?
30
- ¿Cuántas fueron desfavorables a la entidad?
10
- ¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?

215. ¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los procesos judiciales en los que es parte?

Selección única

Código: DJU13

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque no tiene procesos judiciales en los que es parte

Evidencia:Guane Juridico, modulo bogados http://intragober.santnader.gov.co/?page_id=9692

216. ¿La entidad diseña las políticas generales que orientan la defensa técnica de los intereses de la entidad?

Selección única

Código: DJU14

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

217. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos, se determina:

Selección múltiple

Código: DJU15

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Las causas generadoras de los conflictos
- El índice de condenas
- Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
- Las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades
- Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque no han tenido ni tienen procesos en contra

Evidencia:

Actas del comité de conciliaciones disponibles en el archivo de gestión de la Oficina Jurídica

218. ¿La entidad cuenta con apoderados externos para la defensa de sus intereses litigiosos?

Selección única

Código: DJU16

- Sí
 No

219. ¿La entidad define los criterios para la selección de los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU17

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

220. ¿La entidad realiza seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

se realiza a través de la GUANE JURIDICO, ABOGADOS http://intragober.santnader.gov.co/?page_id=9692

221. ¿Cuántos pagos efectuó la entidad en la vigencia evaluada por concepto de cumplimiento de conciliaciones, sentencias y laudos?

Abierta numérica

Código: DJU19

183

222. Especifique el valor en pesos de los pagos efectuados por la entidad durante la vigencia evaluada, por concepto de conciliaciones, sentencias y laudos:

Selección múltiple numérica

Código: DJU20

- Capital
10272784402.3
 Intereses
0

223. A qué valor en pesos asciende la deuda de la entidad en la vigencia evaluada por concepto de capital en las conciliaciones, sentencias y laudos:

Abierta numérica

Código: DJU21

Para valores decimales utilizar punto (.)

5719830947

224. ¿Cuenta la entidad con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?

Selección única

Código: DJU22

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

Evidencia:

Archivo de control interno de la oficina Secretaria General

225. ¿A qué valor en pesos ascendió la provisión contable por concepto de procesos judiciales, conciliaciones y procesos arbitrales al cierre de la vigencia evaluada?

Abierta numérica

Código: DJU23

Para valores decimales utilizar punto (.)

10272784402.3

226. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con el previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única

Código: DJU24

Las entidades lo deben hacer independiente que a la fecha no tengan pagos de sentencias y conciliaciones

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1208-pagos/9460-pago-de-sentencias-y-obligaciones>

227. ¿Ha adoptado la entidad formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única

Código: DJU25

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Si de acuerdo con el Decreto 353 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.

228. ¿La entidad realiza los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única

Código: DJU26

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No ha sido necesario adelantar acciones de repetición por ausencia de sentencias condenatorias

Evidencia:

Actas del comité de conciliación disponibles en los archivos de gestión de la oficina Jurídica

229. ¿La entidad informa acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única

Código: DJU27

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

230. ¿La entidad determina la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única

Código: DJU28

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

Evidencia:

Actas del comité de conciliación disponibles en los archivos de gestión de la oficina Jurídica

231. ¿La entidad cuenta con un plan y/o programa de entrenamiento y /o actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica?

Selección única

Código: DJU29

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Política: Mejora Normativa

232. ¿Cuáles de las siguientes acciones realiza la entidad para la planeación regulatoria?

Selección múltiple

Código: MJN04

- Identifica problemas o necesidades del sector que merecen una posible intervención regulatoria o cambio normativo
- Involucra a actores relevantes del sector para la identificación de dichas problemáticas
- Publica o remite una lista de problemáticas o agenda regulatoria preliminar en el sitio web designado para ello, a fin de recibir comentarios de los actores interesados
- La entidad (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) realiza Consulta Pública de la agenda regulatoria o de la lista de problemáticas en el sitio web para recibir comentarios y opiniones de los interesados, mínimo durante 30 días
- Analiza y tiene en cuenta (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) los comentarios recibidos durante el tiempo de consulta pública
- Publica la agenda regulatoria o la lista de problemáticas final (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) en su sitio web para conocimiento de la ciudadanía
- Ninguna de las anteriores

233. ¿Qué información brinda la entidad a la ciudadanía respecto de los proyectos normativos que se encuentran en la agenda regulatoria o lista de problemáticas?

Selección múltiple

Código: MJN05

- Dependencia al interior de la entidad encargada de liderar el proyecto normativo
- Nombre y cargo del responsable técnico
- Entidades participantes y firmantes del proyecto normativo
- Competencia legal de la entidad para emitir la norma de carácter general
- Norma concreta que se reglamenta o modifica
- Tema u objeto propuesto en el proyecto normativo
- Tipo de instrumento jurídico
- Origen de la iniciativa que da lugar a la propuesta normativa
- Fechas en las que el proyecto normativo estará disponible para consulta pública
- Ninguna de las anteriores

234. ¿Cuáles de las siguientes etapas tiene en cuenta la entidad cuando elabora un proyecto normativo?

Selección múltiple

Código: MJN06

- Identifica claramente el problema a resolver
- Identifica los objetivos generales y específicos de la posible intervención
- Identifica como mínimo 2 alternativas para la resolución del problema
- Compara las diferentes alternativas teniendo en cuenta metodologías de evaluación que permitan identificar los costos y beneficios de cada una
- Explica cuál de las alternativas analizadas resuelve mejor el problema, basándose en los resultados de la evaluación realizada
- Indica cómo va a ser implementada y monitoreada la alternativa seleccionada
- Realiza ejercicios de Consulta Pública durante el diseño de los proyectos normativos con la ciudadanía y actores interesados
- Ninguna de las anteriores

235. ¿Qué metodologías de evaluación utiliza con mayor frecuencia para la selección de alternativas durante el proceso de diseño de proyectos normativos?

Selección múltiple

Código: MJN07

- Análisis multicriterio
- Análisis costo-efectividad
- Análisis costo-beneficio
- Otra. ¿Cuál?
- No utiliza metodologías de evaluación de alternativas

236. ¿Qué mecanismos de participación ha utilizado la entidad en el diseño de los proyectos normativos?

Selección múltiple

Código: MJN08

- Publicación en su página web
- Comunicación directa a los grupos de valor
- Mesas de trabajo
- Grupos focales

- Otro. ¿Cuál?
- No ha utilizado mecanismos de participación

237. ¿Cuáles de los siguientes ítems tienen en cuenta en el proceso de consulta pública de los proyectos normativos de la entidad?

Selección múltiple

Código: MJN09

- Planea y diseña una estrategia (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) para el ejercicio de consulta pública
- Identifica con antelación (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) el grupo de actores que serán consultados (Ej. actores públicos, privados, miembros de la sociedad civil, academia, grupos de expertos, etc.)
- Indica claramente (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) las fechas de inicio y cierre de la consulta pública
- Indica claramente (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) el medio o mecanismo a través del cual se recibirán los comentarios (ej. Página web, correo electrónico, teléfono, reuniones, etc.)
- Analiza (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) los comentarios, preguntas y sugerencias recibidos en el tiempo de consulta pública
- Da respuesta (en coordinación con la cabeza de sector, cuando sea necesario) a los comentarios, preguntas y sugerencias recibidas durante el tiempo de consulta
- Ninguna de las anteriores

238. ¿Cuál es el tiempo promedio que la entidad dispone para la consulta pública de los proyectos normativos de carácter general?

Selección única

Código: MJN10

- De 0 a 15 días calendario
- Entre 16 y 30 días
- Más de 30 días
- No establece un tiempo estándar de Consulta Pública

239. ¿Qué medios utiliza o ha utilizado la entidad para la consulta pública de sus proyectos normativos?

Selección múltiple

Código: MJN13

- Publicación en la página web
- Mesas de trabajo
- Grupos focales
- Ninguna de las anteriores

240. ¿La entidad cuenta con un procedimiento para realizar las consultas públicas de sus proyectos normativos de carácter general?

Selección única

Código: MJN15

- Sí. Indique cuál:
- No

241. ¿La entidad publica las normas de carácter general firmadas en la Gaceta Oficial correspondiente?

Selección única

Código: MJN16

- Sí, todas las normas de carácter general se publican en el Diario o Gaceta Oficial correspondiente

- Solo algunas normas de carácter general se publican en el Diario o Gaceta Oficial correspondiente
- La entidad no publica ninguno de sus actos administrativos de carácter general en el Diario Gaceta Oficial correspondiente

242. ¿ La entidad tiene un listado o inventario actualizado de las normas emitidas por la entidad?

Selección única

Código: MJN17

- Si, se encuentra actualizado y cuenta con las evidencias:
- Sí, pero no está actualizado
- No tiene listado de las normas emitidas

243. ¿El inventario o listado de normas emitidas se encuentra disponible para la ciudadanía en la página web de la entidad o algún otro medio electrónico?

Selección única

Código: MJN18

- Si, cuenta con el inventario o listado de normas publicado en la página web o algún otro medio electrónico
- No, no tiene el inventario o listado de las normas publicado en la página web o en algún otro medio electrónico

Evidencia:

[LINK TRANSPARENCIA PAGINA WEB GOBERNACION DE SANTANDER](#)

244. ¿ La entidad tiene actualizadas las normas que la rigen (también conocido como normograma) y son accesibles al público?

Selección única

Código: MJN19

- Si, se encuentra actualizado y cuenta con las evidencias:
- Sí, pero no está actualizado
- No tiene normograma

245. La entidad tiene compilada la normatividad en un solo cuerpo normativo? (ej. Decreto único, Resolución única, Circular única, otros)

Selección única

Código: MJN20

- La entidad compila sus normas en un solo cuerpo normativo
- La entidad está en proceso de compilar sus normas en un cuerpo normativo único
- La entidad no compila sus normas en un cuerpo normativo único

246. ¿Cuáles de las siguientes herramientas utiliza o ha utilizado la entidad para la revisión del inventario normativo?

Selección múltiple

Código: MJN21

- Racionalización de trámites para reducir cargas administrativas
- Evaluación ex post para asegurar regulaciones eficaces y eficientes
- Depuración normativa para mantener un inventario normativo actualizado
- Simplificación normativa para hacer más sencillo y entendible el contenido de las normas
- Ninguna de las anteriores

247. ¿Cuáles de los siguientes criterios ha utilizado la entidad para la depuración normativa?

Selección múltiple

Código: MJN22

- Obsolescencia

- Duplicidad
- Agotamiento del objeto de la norma
- Agotamiento del plazo
- Norma transitoria
- Decaimiento o derogatoria del fundamento normativo
- Ninguna de las anteriores

248. ¿Cuáles de los siguientes criterios tiene en cuenta la entidad respecto a la prevención del daño antijurídico?

Selección múltiple

Código: MJN23

- La entidad analiza si el acto administrativo de carácter general ocasiona un daño antijurídico
- La entidad adopta los correctivos necesarios para evitar la producción de un daño antijurídico
- La entidad diseña estrategias de defensa técnica de los intereses de la entidad respecto de actos administrativos de carácter general que ocasionan un daño antijurídico
- Ninguna de las anteriores

249. ¿La entidad ha sido condenada por la expedición de actos administrativos de carácter general?

Selección única

Código: MJN24

- Sí. Indique el número de condenas:
- No

250. Indique cuáles de las siguientes temáticas relevantes revisó durante el proceso de formulación de proyectos normativos:

Selección múltiple

Código: MJN25

- Generación o modificación de trámites
- Afectación a la libre competencia
- Firma del presidente
- Emisión o modificación de reglamentos técnicos
- Generación de impacto fiscal
- No aplica
- Ninguna de las anteriores

Política: Servicio al Ciudadano

251. La política o estrategia de servicio al ciudadano:

Selección múltiple

Código: SEC01

- Está implementada y adoptada en todas las dependencias de la entidad
- Está alineada con el plan sectorial
- Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación
- Está alineado con el PND o el PDT
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/612-1-caracterizacion/8681-caracterizacion-atencion-al-ciudadano>

252. En la entidad, la dependencia de atención al ciudadano:

Selección múltiple

Código: SEC02

- Existe y está constituida formalmente mediante acto administrativo
- Se encarga de consolidar estadísticas del servicio de la entidad
- No está constituida formalmente

253. En la entidad, el servicio al ciudadano hace parte de:

Selección única

Código: SEC03

- Un proceso misional
- Un proceso de apoyo
- Un proceso estratégico
- No hace parte de ningún proceso

254. Señale el número de puntos de atención físicos con que cuenta la entidad

Selección múltiple numérica

Código: SEC04

- Total:
3
- En territorio (diferente a Bogotá):
3

255. Señale el número de personas y/o servidores públicos asignados a la atención al ciudadano o usuario en los siguientes canales de la entidad

Selección múltiple numérica

Código: SEC05

- Presenciales:
22
- Electrónicos:
8

256. Señale el número de ciudadanos o usuarios atendidos a través de los siguientes canales durante la vigencia evaluada

Selección múltiple numérica

Código: SEC06

- Presenciales:
22190
- Electrónicos:
55197

257. ¿Se realiza de forma periódica un análisis de la suficiencia del talento humano asignado a cada uno de los canales de atención?

Selección única

Código: SEC07

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Informes de estudio de cargas laborales realizado a la Dirección de Atención al Ciudadano. Disponible en los archivos de gestión de la Secretaría General.

258. ¿Qué mecanismos utiliza la entidad para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio?

Selección múltiple

Código: SEC08

- Punto u oficina física con servidores públicos permanentes (desconcentración de funciones)
- Modelos itinerantes como las ferias y unidades móviles
- Enlaces territoriales sin punto de atención
- Atención a través de otra entidad
- Módulos de gestión virtual
- Otra. ¿Cuál?
Línea Móvil
- Ninguna de las anteriores
- No se gestionan trámites ni servicios en territorio, por parte de los ciudadanos

259. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC09

- Protocolos para la atención al ciudadano en todos los canales
- Procesos y procedimientos para la atención al ciudadano en todos los canales
- Documentos, guías o manual para la caracterización de los usuarios
- Estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewcategory/613-2-procedimientos>

260. ¿Cuáles de los siguientes indicadores de medición y seguimiento del desempeño son calculados y utilizados por la entidad en el marco de su política de servicio al ciudadano?

Selección múltiple

Código: SEC10

- Indicadores que midan la satisfacción ciudadana
- Indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos
- Indicadores que midan el tiempo de espera
- Indicadores que midan el tiempo de atención
- Indicadores que midan el uso de canales
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

261. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC11

- Personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano y en la Resolución 667 de 2018 (catálogo de competencias)
- Incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente
- Formación específica en temas relacionados con servicio al ciudadano (PQRDS, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad; etc.)
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Los requisitos de los empleos en el manual de funciones están ajustados de acuerdo a la normatividad

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/10200-por-el-cual-se-adicionan-al-decreto-departamental-no-111-del-30-de-mayo-de-2018-las-competencias-laborales-de-la-gobernacion-de-santander>

Dentro del PIC se contemplan formaciones enmarcadas con el servicio al ciudadano.

262. Señale los canales de atención que tiene la entidad a disposición de la ciudadanía y que se encuentran en operación:

Selección múltiple**Código: SEC12**

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.)

263. La entidad cuenta con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de:

Selección múltiple**Código: SEC13**

- Página web
- Redes sociales
- Aplicaciones móviles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://forest.santander.gov.co:8080/forest-webfile/app>

264. ¿Existen mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma?

Selección única**Código: SEC14**

Como cliente incógnito, grabaciones, grupos focales, entre otros

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

265. Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), la entidad:

Selección múltiple**Código: SEC15**

- Cuenta con procesos o procedimientos documentados y actualizados para la gestión de las PQRSD recibidas
- Cuenta en su página Web con un formulario accesible y usable para la recepción de PQRSD
- La consulta y radicación de PQRSD está diseñada y habilitada para dispositivos móviles (ubicuidad o responsive)
- Centraliza en un sistema de gestión todas las PQRSD que ingresan por los canales de atención presencial y digital
- Garantiza la asignación de un único número de radicado para las PQRSD presentadas por los ciudadanos
- El sistema de gestión de PQRSD permite al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna
- Cuenta con otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna

- Cuenta con mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés
- Cuenta con un reglamento interno de recibo y respuesta de peticiones
- Elabora informes
- Utiliza los informes de PQRSD para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>
<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewcategory/613-2-procedimientos>

266. ¿Cuenta la entidad con herramientas que le permitan detectar y analizar las necesidades de los grupos de valor a fin de mejorar su satisfacción?

Selección única

Código: SEC17

Ejemplo de estas herramientas son el CRM (Customer Relationship Management) que permiten el análisis de datos

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

267. ¿La entidad dispone de una herramienta de software que actúe como asistente automatizado para la atención y asesoría a grupos de valor a través de canales virtuales y permita el escalamiento de peticiones a personal especializado, de acuerdo con sus niveles de complejidad? (eje. Chatbot)

Selección única

Código: SEC18

Ejemplo de estas herramientas son programas informáticos (chatbot o similares) dispuestos en Página Web,

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

268. ¿Cuenta la entidad con Módulos de Autogestión (espacios físicos, digitales o telefónico donde el ciudadano puede hacer de manera autónoma su trámite o recibir la información que requiere) en los puntos de atención presencial y con posibilidad de itinerancia, que permitan a los usuarios la autogestión de sus trámites?

Selección única

Código: SEC19

Servicios tales como: expedición de certificados, radicación de solicitudes, consultas y/o líneas de atención 24 horas

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

269. La entidad cuenta con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC20

- Personas en condición de discapacidad visual
- Personas en condición de discapacidad auditiva
- Personas en condición de discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida
- Personas en condición de discapacidad psicosocial
- Personas en condición de discapacidad intelectual

- Menores de edad y niños
- Adultos mayores
- Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
- Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
- Ninguno de los grupos de valor anteriormente mencionados, pero sí en temas de servicio al ciudadano

Evidencia:

NO APLICA

270. La entidad cuenta con programas de cualificación en atención diferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC21

- Población indígena
- Comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales
- Gitanos room
- Grupos LGBTI
- Ninguno de los anteriores

271. De los siguientes canales de atención, cuáles fueron adecuados por la entidad para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor:

Selección múltiple

Código: SEC22

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Ninguno de los anteriores

272. Para garantizar unas condiciones de acceso, la infraestructura física de la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC23

- Mecanismos adecuados para el acceso como rampas y ascensores
- Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- Un recorrido peatonal libre de obstáculos que impidan el acceso a personas con diferentes discapacidades (Ejemplo: andenes, postes, avisos, plantas, etc.)
- Señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros.)
- Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (Ejemplo: silla de ruedas)
- En los baños públicos cuenta con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas en condición de discapacidad
- Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad)
- Ninguna de las anteriores

273. Indique los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC24

- Señalización en alto relieve

- Señalización en braille
- Señalización con imágenes en lengua de señas
- Pictogramas
- Señalización en otras lenguas o idiomas
- Sistemas de orientación espacial (Wayfinding)
- Ninguna de las anteriores

274. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares, la entidad aprueba recursos para:

Selección múltiple

Código: SEC25

- Realizar ajustes razonables en infraestructura física para facilitar el acceso de personas con discapacidad
- Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad visual
- Tecnología que permita y facilite la comunicación de personas con discapacidad auditiva
- Contratación de talento humano que atienda las necesidades de los grupos de valor (ej.: traductores que hable otras lenguas o idiomas)
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

275. La línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC26

- Tiene operadores capacitados en servicio y lenguaje claro
- Tiene capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.
- Tiene operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias).
- Cuenta con un menú interactivo con opciones para la atención de personas con discapacidad
- Cuenta con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el Centro de Relevó o Sistema de Interpretación-SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva
- Ninguna de las anteriores

276. Para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios, la entidad se asesora en temas de:

Selección múltiple

Código: SEC27

- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física
- Discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (cognitiva)
- Grupos étnicos
- Ninguna de las anteriores
- No considera necesario la asesoría

277. La entidad genera o apropia:

Selección múltiple

Código: SEC30

- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas en condición de discapacidad física
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad visual

- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el acceso a la oferta pública dirigida a las personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad auditiva
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual (cognitiva)
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial (mental)
- Políticas, lineamientos planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los adultos mayores
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los niños
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM y personas con discapacidad auditiva)
- Ninguna de las anteriores

278. La entidad cuenta con herramientas para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.), tales como:

Selección múltiple

Código: SEC31

- Caracterizaciones de los documentos.
- Encuestas de percepción ciudadana
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

279. Señale las herramientas implementadas por la entidad para mejorar el lenguaje con el que se comunica con sus grupos de valor

Selección múltiple

Código: SEC32

- Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos del DNP
- 10 pasos para comunicarse en Lenguaje Claro del DNP
- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

280. ¿Cuántos servidores públicos han tomado el Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP u otros cursos de capacitación relacionados con esta temática en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: SEC33

- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP:
0
- Otro:
0

281. Los servidores públicos que se beneficiaron de las herramientas implementadas por la entidad para mejorar la comunicación con sus clientes internos y externos pertenecen a:

Selección única**Código: SEC34**

- Oficinas de atención al ciudadano
- Todas las dependencias o sedes de la entidad
- Ninguno de los anteriores

282. De los siguientes tipos de documentos, ¿cuántos han sido traducidos a lenguaje claro en la vigencia evaluada?

Selección múltiple**Código: SEC35**

- Guías:
- Formatos:
- Piezas informativas:
- Manuales:
- Normas:
- Respuestas a PQRSD:
- Otros:
- Ninguno de los anteriores

283. Del total de documentos traducidos a lenguaje claro:

Selección múltiple numérica**Código: SEC36**

- ¿Cuántos utilizaron la metodología de Laboratorios de Simplicidad del DNP?
- ¿Cuántos fueron adoptados y difundidos?

284. En las actividades adelantadas para la traducción de documentos a lenguaje claro participaron:

Selección múltiple**Código: SEC37**

- Servidores públicos de la entidad responsables de los documentos
- Servidores públicos de la entidad no responsables de los documentos
- Servidores públicos de otras entidades
- Ciudadanos
- Otros grupos de valor. ¿Cuáles?

285. De los trámites y OPAS registrados por la entidad en el SUIT, ¿Cuántos incluyen documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única**Código: SEC38**

- Total:
0
- No aplica porque no tiene trámites ni OPAS

286. ¿La entidad evalúa los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única**Código: SEC39**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

287. La entidad ha recibido sugerencias, quejas y/o reclamos en relación con deficiencias en la atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC41

- Adultos mayores
 Menores de edad y niños
 Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
 Ninguno de los grupos de valor anteriormente mencionados, pero sí en temas de servicio al ciudadano
 Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
 Personas en condición de discapacidad auditiva
 Personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida
 Personas en condición de discapacidad intelectual
 Personas en condición de discapacidad psicosocial
 Personas en condición de discapacidad visual.
 Ninguna de las anteriores

288. Indique el valor en pesos de los recursos de inversión destinados a acciones, estrategias o proyectos que mejoren directa o indirectamente la atención al ciudadano

Abierta numérica

Código: SEC42

Para valores decimales utilizar punto (.)

14994733662.51

289. La entidad, cuenta con un enfoque territorial para aplicar la política de servicio al ciudadano (lineamientos territoriales diferenciales, acompañamiento en la implementación de estrategias enfocadas al territorio, identificación de características de los diferentes territorios, etc.)

Selección única

Código: SEC43

Pregunta dirigida a entidades públicas que prestan servicios en el territorio bajo la figura de desconcentración de

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

290. Sobre las personas con discapacidad, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC45

- Políticas para la vinculación laboral de las Personas con Discapacidad (PcD)
 Acciones afirmativas para el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de capacidades y competencias por parte de las PcD
 Adaptación de la infraestructura física para mejorar las condiciones de acceso y uso de sus instalaciones por parte de las PcD
 Adecuación del lugar de trabajo para el desarrollo de las labores de sus servidores con discapacidad
 Mecanismos para la participación y la cocreación de las PcD en el desarrollo de su oferta institucional
 Acciones afirmativas encaminadas a garantizar el acceso y uso de la oferta institucional por parte de las PcD

- Ninguna de las anteriores

Política: Racionalización de Trámites

291. La entidad de acuerdo con su naturaleza jurídica está obligada a tener:

Selección múltiple

Código: RTR01

- Trámites
- Otros Procedimientos Administrativos
- Ninguna de las anteriores

292. ¿Cuántos trámites/ otros procedimientos administrativos tiene la entidad?

Selección múltiple numérica

Código: RTR02

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:
86
- Otros procedimientos administrativos:
1

293. Del total de trámites que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR03

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

86

294. Del total de otros procedimientos administrativos que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR04

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

295. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR05

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Presencialmente:
47
- Totalmente en línea:
5
- Parcialmente en línea:

34

296. Del total de otros procedimientos administrativos inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR06

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

 Presencialmente:

0

 Totalmente en línea:

1

 Parcialmente en línea:

0

297. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR07

 Totalmente en línea:

5

 Parcialmente en línea:

34

298. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR08

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

299. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854?

Selección múltiple numérica

Código: RTR09

 Totalmente en línea:

5

 Parcialmente en línea:

14

300. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854?

Selección múltiple numérica

Código: RTR10

 Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

301. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplen con criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR11

- Totalmente en línea:
5
- Parcialmente en línea:
14

302. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR12

- Totalmente en línea:
0
- Parcialmente en línea:
0

303. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR13

- Totalmente en línea:
0
- Parcialmente en línea:
3

304. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR14

- Totalmente en línea:
0
- Parcialmente en línea:
0

305. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR15

- Totalmente en línea:
0
- Parcialmente en línea:
0

306. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR16

- Totalmente en línea:

0

 Parcialmente en línea:

0

307. Con respecto a los trámites en línea de la entidad, indique:

Selección múltiple

Código: RTR17

- Número total de usuarios de los trámites en línea durante 2020:
186
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites en línea durante 2020:
143
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de trámites en línea

308. Con respecto a los trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, ¿Qué mecanismos utiliza la entidad para identificar a los usuarios?

Selección múltiple

Código: RTR18

- Certificados digitales
- Biometría
- Usuario y contraseña
- Otro. ¿Cuál?
- No utiliza ningún mecanismo

309. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar los trámites u otros procedimientos:

Selección múltiple

Código: RTR19

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Planes de Desarrollo
1
- Políticas
1
- Consulta a la ciudadanía
1
- Institución
1
- Racionalización de trámites
1

310. ¿La entidad formuló estrategia de racionalización de trámites en la presente vigencia?

Selección única

Código: RTR20

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Sí
- No

311. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos planeó racionalizar en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR21

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

Trámites:

4

Otros procedimientos administrativos:

0

312. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos racionalizó en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR22

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

Trámites:

1

Otros procedimientos administrativos:

0

313. Las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementadas por la entidad han permitido:

Selección múltiple

Código: RTR23

- Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los costos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Que los grupos de valor tengan más información sobre los cambios y mejoras en los trámites
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites/otros procedimientos administrativos.
- Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
- Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://tramites.santander.gov.co/>

Política: Participación Ciudadana

314. ¿En cuáles de las siguientes fases del ciclo de la gestión pública la entidad implementó acciones con la participación de los grupos de valor para la consecución de un producto o resultado concreto?

Selección múltiple

Código: PCI01

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Diagnóstico
- Formulación / Planeación

- Ejecución
- Seguimiento / Evaluación
- Ninguna de las anteriores

315. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación implementadas:

Selección múltiple

Código: PCI02

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas)
- Ciudadanía incorporando enfoque diferencial
- Otro. ¿Cuál?
- No implementó actividades de participación con grupos de valor

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

316. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor durante la vigencia 2020:

Selección múltiple numérica

Código: PCI03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones ha realizado la entidad?

7

- ¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se han realizado usando medios digitales?

7

317. Indique las acciones que la entidad implementó para cualificar la participación ciudadana:

Selección múltiple

Código: PCI04

CUALIFICAR: preparar las condiciones necesarias para garantizar la calidad en el desarrollo de procesos y

- Capacitación a los grupos de valor en participación ciudadana y control social
- Capacitación en temas de participación a los servidores de la entidad
- Difusión de información para la participación ciudadana y el control social
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/103-rendicion-de-cuentas>

318. De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios digitales:

Selección múltiple

Código: PCI05

PARTICIPACIÓN: involucramiento de los ciudadanos y grupos de valor e interés en las etapas de la gestión pública:

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Ninguna de las anteriores

319. Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:

Selección múltiple

Código: PCI06

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Solución de problemas a partir de la innovación abierta
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/send/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023/18585-pdd-2020-2023-completo-pts-nna-aprobado>

320. La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios:

Selección múltiple

Código: PCI07

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Publicación en su página web
- Comunicación directa a los grupos de valor que participaron
- Ejercicios de rendición de cuentas
- Otro. ¿Cuál?
- No se retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

321. La entidad utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para:

Selección múltiple

Código: PCI08

- Ejercicios de colaboración e innovación abierta

- Actividades de rendición de cuentas
- Evaluación de la prestación del servicio
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

322. Indique:

Selección múltiple numérica

Código: PCI09

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de rendición de cuentas realizó la entidad durante la vigencia 2020?

6

- ¿Cuántos de esos ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?

5

323. La estrategia de rendición de cuentas de la entidad define fechas y acciones detalladas por grupo de valor para:

Selección múltiple

Código: PCI10

- La divulgación y publicación de información
- El desarrollo de ejercicios de diálogo
- Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

324. Como resultado de los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI11

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Se identificaron debilidades, retos, u oportunidades institucionales
- Se implementaron acciones de mejoramiento
- Se divulgaron las acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés
- Se incrementó la participación ciudadana
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/103-rendicion-de-cuentas>

325. El nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad fue:

Selección única

Código: PCI12

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Muy alto
- Alto

- Bajo
- Muy bajo
- No se realizó evaluación de satisfacción

326. Para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas la entidad utilizó los siguientes medios:

Selección múltiple

Código: PC113

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Mensajes de texto
- Redes sociales
- Radio
- Televisión
- Prensa impresa o digital
- Sitio web
- Correo electrónico
- Aplicación móvil
- Boletines impresos o digitales
- Carteleras impresas o digitales
- Reuniones presenciales o virtuales
- Centros de documentación físicos o virtuales
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

327. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad divulga información en el proceso de rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PC114

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Productos y/o servicios institucionales
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Espacios de participación presenciales
- Oferta de información en canales electrónicos
- Oferta de información en canales presenciales
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Otro. ¿Cuál?

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

328. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI15

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios
- Foros virtuales
- Ferias de la gestión con pabellones temáticos
- Audiencias públicas presenciales
- Audiencias públicas virtuales
- Observatorios ciudadanos
- Tiendas temáticas o sectoriales
- Mesas de diálogo regionales o temáticas
- Reuniones zonales
- Asambleas comunitarias
- Blogs
- Teleconferencias interactivas
- Redes sociales
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

329. ¿En los ejercicios de rendición de cuentas, se presentan los estados contables y financieros de la entidad?

Selección única

Código: PCI21

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2204-rendicion-de-cuentas-2020>

330. Cuántos ejercicios de diálogo en espacios presenciales fueron:

Selección múltiple numérica

Código: PCI16

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Planeados por la entidad
6
- Implementados por la entidad
6

331. Las acciones de diálogo presenciales implementadas por la entidad permitieron:

Selección múltiple

Código: PCI17

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor

- Que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor
- Establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
- La participación de diversos representantes de los grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/103-rendicion-de-cuentas>

332. Seleccione los grupos de valor que participaron en las acciones de diálogo presenciales:

Selección múltiple**Código: PC18**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas)
- Ciudadanía
- Otro. ¿Cuál?

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/send/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023/18585-pdd-2020-2023-completo-pts-nna-aprobado>

333. ¿En la vigencia evaluada la entidad ejecutó actividades para cumplir las obligaciones establecidas en la implementación del acuerdo de paz?

Selección única**Código: PC19**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Sí
- No. Justifique la razón:

334. Describa las actividades de información y diálogo realizadas para rendir cuentas, precisando el subpunto del acuerdo de paz al cual contribuye:

Abierta texto**Código: PC120**

Las actividades de información y dialogo se realizaron con la información que actualmente se encuentra publicada en la pagina web de la Gobernación en el link de transparencia en el numeral 7 Control. Ahí encontramos el informe de la ejecución realizada por el señor Gobernador y sus Secretarios durante el año 2020 desde el momento en el que se empieza con los talleres participativos en cada una de las siete provincias para formular el Plan de Desarrollo en las que tuvieron intervención en las diferentes mesas temáticas y finaliza con toda la ejecución que a pesar del COVID-19 se realizaron desde cada uno de las Secretarías y sus entes descentralizados

Política: Seguimiento y Evaluación

335. ¿La entidad presentó informe de avance del plan de desarrollo ante el concejo municipal o Asamblea Departamental?

Selección única

Código: SYE01

- Si. Ingrese la fecha:
2020-12-30T05:00:00.000Z
- No

336. ¿La entidad presentó informe de avance del plan de desarrollo ante el Concejo Territorial?

Selección única

Código: SYE02

- Si. Ingrese la fecha:
2020-11-11T05:00:00.000Z
- No

337. ¿El plan indicativo de la entidad fue la base para la construcción del sistema de seguimiento de la entidad territorial?

Selección única

Código: SYE03

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Utiliza otro instrumento. Indique cual:
- No

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/695-plan-indicativo>

338. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de su gestión:

Selección múltiple

Código: SYE04

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- Cuentan con un responsable (servidor o área) para su medición
- Son estimados con la periodicidad establecida
- Pueden ser consultados de manera oportuna por los servidores de la entidad
- Son insumos para la toma de decisiones
- Permiten identificar las desviaciones en las metas e implementar acciones para asegurar el logro de los resultados
- Son revisados y mejorados continuamente
- Son de fácil implementación (relación costo beneficio)
- Ninguno de los anteriores

339. El área o responsable de consolidar y analizar los resultados de los indicadores de la gestión institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE05

- Presentó al equipo directivo informes periódicos
- Generó alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones
- Hizo recomendaciones al equipo directivo
- Presenta los resultados a la ciudadanía

- No se ha establecido área ni responsable para tal efecto

340. El sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial contó con:

Selección múltiple

Código: SYE06

- Rutinas o procesos de seguimiento periódico
- Un responsable establecido y con funciones
- Una herramienta (tablero de control), el cual genera informes de avance
- Aprobación por medio de acto administrativo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

RESOLUCION 08555 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020

<https://www.santander.gov.co/index.php/normatividad/departamental/resoluciones/category/2203-2020>

341. ¿Los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicativos se utilizaron para la toma de decisiones?

Selección única

Código: SYE07

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El soporte se encuentra en los archivos del Grupo de Seguimiento y Evaluación, de la Secretaria de Planeación Departamental.

342. A partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional, el equipo directivo:

Selección múltiple

Código: SYE08

- Identificó puntos fuertes y puntos de mejora
- Definió acciones de intervención para asegurar los resultados
- Ajustó los procesos que intervienen en el logro de los resultados
- Reorganizó equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados
- No se hace seguimiento a los indicadores de gestión institucional

343. Cuáles de las siguientes instancias de la entidad llevan a cabo actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias:

Selección múltiple

Código: SYE09

- La alta dirección
- El Comité de Coordinación de Control Interno
- Los líderes de procesos, programas o proyectos
- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros
- Jefes de Control Interno o quien haga sus veces

344. ¿La entidad logró los resultados definidos en su planeación?

Selección única**Código: SYE10**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No se realizó evaluación de los resultados institucionales

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2225-seguimiento-plan-de-desarrollo>

345. Con ocasión de la situación de emergencia sanitaria por Covid 19 ¿los planes, programas y proyectos de la entidad se vieron afectados en su desarrollo?

Selección única**Código: SYE11**

- Sí
- No

346. El impacto en el desarrollo de los planes, programas o proyectos se dio en:

Selección múltiple**Código: SYE12**

- Logro de resultados o cumplimiento de metas
- Gestión Presupuestal
- Gestión Contractual
- Entrega de bienes y servicios a los grupos de valor
- Cumplimiento de las política de gestión y desempeño
- Planes de Mejoramiento
- Otro. ¿Cuál?

347. ¿La entidad generó acciones en respuesta a la pandemia por Covid 19, que contribuyeron a mejorar su gestión o el cumplimiento de los planes, programas y proyectos?

Selección única**Código: SYE13**

- Sí, describa cuáles:
Dada la situación de calamidad pública declarada mediante decreto No. 193 del 16 de marzo de 2020, el Departamento adelanto diversas acciones como medida de prevención y atención ante la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19).
Plan de SST con un mayor enfoque en los procesos de prevención e identificación de riesgos.
Prestación de servicios de plataforma tecnológica para brindar información y atención especializada a través de Call Center a la comunidad.
Apoyo para el funcionamiento del Puesto de Mando Unificado.
Atención mediante campaña informativa y de sensibilización sobre el autocuidado.
Suministro de implementos e insumos de bioseguridad para el retorno seguro al trabajo, en cumplimiento de la Resolución 066 del 24 de abril de 2020.
Entrega de 790.000 elementos, equipos e insumos para la atención de la pandemia, equivalente a más de 3.724 millones de pesos, (...)

- No

Política: Gestión de la Información y Comunicación

348. Para la gestión de la información, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC01

- Identifica las necesidades de información interna
- Identifica las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor
- Recolecta de manera sistemática la información necesaria y relevante para la toma de decisiones
- Identifica los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros)
- Identifica y mantiene condiciones de almacenamiento, conservación y análisis de la información
- Identifica y mantiene condiciones de seguridad de la información
- Identifica y mantiene condiciones de uso de la información
- Promueve el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)

- No cuenta con un proceso para la gestión de la información

349. Existe un proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información que incluya:

Selección múltiple

Código: IYC02

- Mecanismos de transmisión de los datos
- Responsables de generar los datos
- Mecanismos de validación de los datos
- Utilidad de los datos
- Evaluación de la calidad de los datos
- No cuenta con un proceso documentado e implementado

Evidencia:

NO APLICA

350. Para la gestión de la comunicación externa e interna, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Dispone de diferentes mecanismos escritos, virtuales y audiovisuales tales como carteleras, portal web, intranet, redes sociales, campañas internas, sistema de sonido interno, comunicados de prensa, pantallas electrónicas, entre otros

- Cuenta con políticas, lineamientos o protocolos para el comunicar interna o externamente, la información que maneja

- Promueve el uso de tecnologías para comunicar la información que administra (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- Cuenta con voceros autorizados para pronunciarse ante los medios de comunicación
- No cuenta con un proceso para la gestión de la comunicación

351. ¿En las evaluaciones del clima organizacional se mide la percepción de los servidores de la entidad frente a la comunicación interna?

Selección única

Código: IYC04

- Sí, y cuenta con las evidencias:

- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

352. Seleccione los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad a los cuales se les hizo seguimiento:

Selección múltiple

Código: TRA01

- Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos
- Racionalización de Trámites
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la Información
- Otro. ¿Cuál?
- No hace seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Evidencia:

EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO SE PUBLICA ANTES DEL 31 DE ENERO DE CADA VIGENCIA EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DE SANTANDER
<https://santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2249-2021>

353. ¿El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, contiene otras iniciativas, estrategias, mecanismos o actividades adicionales para luchar contra la corrupción?

Selección única

Código: TRA02

- Sí. ¿Cuáles?
Socializar el código de integridad de la Gobernación de Santander, Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad, Mejorar la implementación del Código de Integridad, Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses, Asegurar que los servidores de la entidad realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020, Asegurar que los servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.

- No

354. Seleccione los grupos de valor y otras instancias que fueron consultados para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Selección múltiple

Código: TRA03

- Servidores públicos
- Contratistas de la entidad
- Veedores
- Ciudadanos
- Academia
- Gremios
- Órganos de control

- Organizaciones no gubernamentales
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno

355. ¿Cuáles mecanismos utiliza la entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía?

Selección múltiple

Código: TRA04

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020, bien sean

- Sitio web
- Intranet
- Televisores y pantallas
- Carteleras
- Megáfono
- Otro. ¿Cuál?

RENDICION DE CUENTAS

- Ninguno de los anteriores

356. ¿La entidad realiza monitoreo al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano?

Selección única

Código: TRA22

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

EL SEGUIMIENTO AL PAAC SE REALIZA CUATRIMESTRALMENTE CON CORTE 30 DE ABRIL, 31 DE AGOSTO Y 31 DE DICIEMBRE DE CADA VIGENCIA Y LOS INFORMES SON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DE SANTANDER. <https://santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/3-anticorrupcion>

357. Al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se le realiza seguimiento:

Selección única

Código: TRA23

- Tres veces o más al año
- Dos veces al año
- Una vez al año

Evidencia:

LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO SE PUBLICAN EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN EL LINK <https://santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/3-anticorrupcion>

358. ¿Existen lineamientos en la entidad para que los ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción?

Selección única

Código: TRA05

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<http://forest.santander.gov.co:8080/forest-webfile/app>

359. El tratamiento del riesgo de corrupción que adelanta la entidad se enmarca en las siguientes categorías:

Selección única

Código: TRA06

- Reducir el riesgo
- Evitar el riesgo
- Compartir el riesgo

360. ¿Cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica

Código: TRA07

70

361. Seleccione los procesos /subprocesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción

Selección múltiple

Código: TRA08

- Contratación
- Talento humano
- Archivo
- Financieros
- Jurídicos
- Sistemas de información
- Misionales
- Evaluación
- Estratégicos
- Otro. ¿Cuál?

362. Durante la vigencia evaluada, ¿cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica

Código: TRA09

0

363. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple

Código: TRA10

- Fiscalía
- Contraloría
- Procuraduría
- Control Interno Disciplinario
- Otra autoridad. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

364. Los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyen:

Selección múltiple

Código: TRA11

- Responsable del control

- Propósito del control
- Frecuencia del control
- Descripción detallada de la operación del control
- Manejo de las desviaciones del control
- Evidencia del control
- Nombre del control
- No se han definido controles

365. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única

Código: TRA12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

366. ¿El patrimonio de la entidad se ha visto afectado por la materialización de hechos de corrupción?

Selección única

Código: TRA13

- Sí. Indique el monto:
- No
- Sí se afectó el patrimonio, pero no se cuenta con la información del monto afectado

367. ¿La entidad cuenta con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua?

Selección única

Código: TRA14

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- La entidad no atiende grupos étnicos

368. Las respuestas que la entidad da a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos:

Selección múltiple

Código: TRA15

- Se hacen dentro de los términos legales establecidos
- Son completas, veraces y objetivas
- Se entregan en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://forest.santander.gov.co:8080/forest-webfile/app>

369. La información que publica la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA16

- Cumple con los lineamientos de la guía de lenguaje claro del PNSC-DNP
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad visual
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva

- Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, videos sencillos con ilustraciones y audio de fácil comprensión).
- Se encuentra disponible en otras lenguas o idiomas
- Ninguna de las anteriores

370. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA17

- Apropia normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- Ninguna de las anteriores

371. La publicación de la información permite que la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA18

- Sea reconocida por sus grupos de valor por la veracidad y utilidad de los datos publicados
- Promueva la transparencia y la participación ciudadana y de sus grupos de valor
- Mejore los datos publicados a través de la atención de requerimientos de sus grupos de valor
- Promueva una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

372. Durante la vigencia evaluada, cuántas peticiones relacionadas con solicitud de información:

Selección múltiple numérica

Código: TRA19

- Ha recibido la entidad:
21250
- Ha contestado la entidad dentro de los términos legales:
20698
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada:
488
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada por inexistencia de la misma:
0

373. La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA20

- Mecanismos para interponer PQRS
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- Funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP
- Normatividad general y reglamentaria
- Presupuesto vigente asignado
- Ejecución presupuestal histórica anual

- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual
- Políticas y lineamientos o manuales
- Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de gasto público
- Proyectos de inversión en ejecución
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas

- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Entes de control que vigilan la entidad
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Publicación de la información contractual (o enlace SECOP)
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
- Oferta de la entidad (Programas, servicios)
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano
- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
- Información sobre los grupos étnicos en el territorio
- Respuestas de la entidad a las solicitudes de información
- Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés
- Calendario de actividades
- Informes de Rendición de Cuentas
- Ofertas de empleo
- Informes de empalme
- Preguntas y respuestas frecuentes
- Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- No hay una sección de Transparencia y acceso a la información en la página web de la entidad

Evidencia:

<https://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

374. ¿La entidad prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

Selección única

Código: TRA21

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

<https://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Política: Gestión Documental

375. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO01**

- Elaboró el Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Tiene actividades de gestión documental incluidas en la planeación estratégica
- Publicó en el sitio web el plan institucional de Archivos - PINAR
- No tiene actividades planeadas

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/18-archivo-departamental/12289-plan-institucional-de-archivos-pinar>

376. ¿La entidad tiene Fondos Documentales Acumulados - FDA?:

Selección única**Código: GDO02**

- No
- Sí

377. ¿La entidad ha recibido Fondos Documentales provenientes de entidades liquidadas, escindidas, fusionadas, suprimidas?:

Selección múltiple**Código: GDO03**

- Sí y cuenta con instrumentos archivísticos
- Sí y cuenta con organización documental
- Sí, pero carece de criterios de organización y de instrumentos archivísticos
- Ninguna de las anteriores

378. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA?

Selección múltiple**Código: GDO04**

- Inventario documental del Fondo Documental Acumulado
- Elaboró las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Aprobó las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Tramitó el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Implementó TVD
- Publicó TVD en la página web
- Ninguna de las anteriores

379. Frente al Cuadro de Clasificación Documental -CCD, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO05**

- Lo elaboró
- Refleja la estructura organizacional vigente de la entidad
- Lo publicó en la página web
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1025-cuadros-de-clasificacion-documental>

380. Con respecto a la Tabla de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO06

- La elaboró
- La aprobó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité Interno de Archivo
- Tramitó el proceso de convalidación
- La implementó
- Refleja la estructura orgánica vigente de la entidad
- La publicó en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia
- La inscribió en el Registro Único de series documentales
- No tiene TRD

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=10446

381. La entidad tiene inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO07

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

382. La entidad tiene inventariada la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO08

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

383. ¿La entidad realizó transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central de acuerdo con la Tabla de Retención documental?

Selección única

Código: GDO09

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Actas de Transferencia documental que reposan en el Archivo Central

384. Con respecto al documento Sistema Integrado de Conservación - SIC, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO10

Debe seleccionar TODAS las opciones que apliquen. Cada opción se califica de manera individual. El hecho de

- Lo elaboró

- Lo aprobó
- Lo implementó
- Lo publicó en su sitio web oficial, en la sección de "Transparencia y acceso a información pública"
- No tiene SIC

Evidencia:

https://santandergov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gestiondocumental_santander_gov_co/Ev66psJ-cTdCsGsWCZ3IEf4By0L-RXfm9pDbl6Z6ot4R1g?e=Mf7XAI

385. El sistema Integrado de Conservación incluye:

Selección múltiple**Código: GDO11**

- Plan de conservación documental
- Plan de preservación digital a largo plazo
- Ninguna de las anteriores

386. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO12**

- Ha realizado capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental
- Ha realizado mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- Ha realizado saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- Ha realizado monitoreo y control (con equipos de medición) de condiciones ambientales
- Ha realizado almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- Ha realizado actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- No ha realizado actividades de conservación

387. ¿La gestión documental se encuentra articulada con las políticas, lineamientos y atributos de calidad de las dimensiones que componen MIPG?

Selección única**Código: GDO13**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad cuenta con la política de gestión documental articulada con MIPG, además de que los temas relacionados con la política de gestión documental son tratados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

388. Con respecto a la gestión y administración de las comunicaciones oficiales y los actos administrativos, la entidad:

Selección múltiple**Código: GDO14**

- Tiene normalizados las formas y formatos para elaborar documentos
- Genera y controla un consecutivo único para cada tipo de acto administrativo
- Tiene un control unificado del registro y radicación de documentos recibidos y tramitados
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://forest.santander.gov.co:8080/forest/index2.jsp?a=0.45672210126358104#>
http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

389. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para articular la gestión documental con la política de gestión ambiental?

Selección múltiple

Código: GDO15

- Manejo de residuos de procesos de la gestión documental
- Implementación de la política de uso eficiente del papel
- Adquisición de equipos de apoyo al proceso de gestión documental, amigables con el medio ambiente
- Implementación de la política nacional sobre gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y digitales
- No ha realizado acciones

390. Frente a la preservación digital a largo plazo, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO16

- Ha identificado los documentos electrónicos que genera y que son susceptibles de preservar a largo plazo
- Ha definido estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.
- Ha ejecutado y documentado estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo
- Implementó el Plan de Preservación Digital
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

391. En la entidad se han identificado archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección única

Código: GDO17

- Sí, y ha tomado las medidas pertinentes para su protección y conservación
- Sí, pero no se han adelantado actividades para su protección y conservación
- No ha realizado identificación
- No aplica, la entidad no maneja ningún tipo de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado para su protección y conservación.

392. La entidad ha implementado las medidas y criterios establecidos para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección múltiple

Código: GDO18

- Se han identificado en el inventario documental
- Se han identificado en las Tablas de retención Documental y se han actualizado los tiempos de retención y disposición final
- Se han identificado en las Tablas de Valoración Documental
- Se han identificado en las Índices de información clasificada y reservada
- Se han identificado en las Tablas de control de acceso
- Ninguna de las anteriores

393. ¿La entidad crea expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad?

Selección única

Código: GDO20

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

AS través de la plataforma SECOP II, y de la plataforma CETIL.

394. ¿El archivo de la entidad pone a disposición de sus usuarios (internos y externos) la documentación que administra?

Selección única

Código: GDO21

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/674-gestion-documental/9816-gestion-y-tramite>

395. ¿La entidad ha vinculado al personal de gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única

Código: GDO22

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Las personas que se encuentran vinculadas y tienen una labor directa con el archivo Departamental han sido formados de acuerdo a los parametros definidos por el Archivo General de la Nación el cual guarda relacion directa con lo mencionado en la Res 629 de 2018

396. ¿La entidad tiene asignados los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de sus archivos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas existentes?

Selección única

Código: GDO23

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Concepto de la profesional del área de Gestión Documental

397. La entidad incluye en su presupuesto rubros para:

Selección múltiple

Código: GDO24

- Instrumentos archivísticos
 Custodia y administración
 Infraestructura física
 Infraestructura tecnológica
 Talento humano destinado a la gestión documental
 Ninguna de las anteriores

398. Reporte el valor en pesos de los recursos asignados para la gestión documental en la vigencia evaluada para los siguientes rubros:

Selección múltiple

Código: GDO25

Para valores decimales utilizar punto (.)

- Infraestructura física
200000000

- Infraestructura tecnológica
0

- Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos
100000000

- Intervención de los documentos archivísticos
100000000

- Tercerización de servicios archivísticos (Custodia, administración, gestión y trámite de comunicaciones)
800000000

- No tiene conocimiento

399. Para efectuar el proceso de organización documental la entidad aplica:

Selección múltiple

Código: GDO26

- Cuadro de Clasificación Documental
- Tabla de Valoración Documental
- Tabla de Retención Documental
- Formato de Inventario Documental
- Hoja de control
- Índice electrónico
- Foliación
- Ninguna de las anteriores

400. Respecto a la entrega y préstamo de documentos, la entidad tiene procedimientos para:

Selección múltiple

Código: GDO27

- Entrega de los archivos con inventario documental por desvinculación o traslado del funcionario público
- Entrega de los archivos con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales
- El préstamo de documentos internos que dé cuenta de la devolución de estos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/629-gestion-documental/10653-solicitud-de-prestamo-de-documentos>

[http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/674-gestion-documental/9816-gestion-y-tramiteProcedimiento retiro funcionarios de Planta](http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/674-gestion-documental/9816-gestion-y-tramiteProcedimiento%20retiro%20funcionarios%20de%20Planta)

401. ¿Los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (análogo, digital, electrónico) se encuentran incluidos en los instrumentos archivísticos de la entidad?

Selección única

Código: GDO28

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

En el Inventario Documental de prensa que reposa en la oficina de despacho, oficina de prensa y en el Programa de Gestión Documental PGD 3. Programas específicos. 3.1 Programa de documentos especiales, documento publicado en en link de transparencia y acceso a la información pública. <http://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

402. ¿La entidad durante la vigencia evaluada realizó eliminación documental?**Selección única****Código: GDO29**

- Si, aplicando TRD
 Si, aplicando TVD
 Si, pero no aplicó ningún criterio técnico
 No realizó eliminación durante la vigencia

403. ¿La entidad ha realizado un diagnóstico integral de archivo?**Selección única****Código: GDO31**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Soporte físico en los archivos de gestión del área de Gestión Documental

404. ¿Las Tablas de Retención Documental -TRD- permiten la identificación de los expedientes electrónicos de archivo?**Selección única****Código: GDO33**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

405. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA, la entidad:**Selección múltiple****Código: GDO34**

- Implementó el SGDEA y tiene la evidencia:
 Definió el modelo de requisitos de gestión de documentos electrónicos
 No ha realizado ninguna acción

406. La entidad digitaliza los documentos que están en soporte papel con el objetivo de:**Selección múltiple****Código: GDO35**

- Consulta
 Gestión y trámite
 Fines probatorios
 Fines de preservación
 Copia de seguridad
 Ninguna de las anteriores

407. Frente al Programa de Gestión Documental - PGD, ¿qué acciones ha realizado la entidad?

Selección múltiple

Código: GDO36

- Lo implementó
- Lo elaboró y lo aprobó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- No tiene PGD

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/1161-gestion-documental/10923-programa-de-gestion-documental-pgd-departamento-de-santander>

Política: Gestión de la Información Estadística

408. Para la gestión de la información estadística en la entidad:

Selección múltiple

Código: GES01

- Existe en su estructura organizacional una dependencia y/o grupo interno de trabajo que coordine y centralice los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones
- Se incorporan procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- En su plan estratégico incluye objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas
- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten el mejoramiento continuo para el fortalecimiento estadístico (operaciones estadísticas y registros administrativos)
- En los manuales de funciones se contempla uno o varios perfiles que contemple funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

META 27 PLAN DE DESARROLLO Implementar 2 Mecanismos para la política de Gestión Estadística.:

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

Link Manual de Funciones

<https://www.santander.gov.co/index.php/normatividad/departamental/decretos/send/1184-2018/14907-decreto-no-111-de-2018-por-el-cual-se-expide-el-manual-especifico-de-funciones-y-de-competencias-laborales-para-los-empleos-de-la-planta-de-personal-de-la-administracion-departamental-y-se-dictan-otras-disposiciones>

409. ¿La entidad participa en instancias de coordinación interinstitucional (Comisión, Comité, mesa en materia estadística u otros)?

Selección única

Código: GES02

- Sí
- No

410. Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad, se considera que:

Matricial

Código: GES03

| | Es suficiente y facilita el desarrollo | Es limitado pero no dificulta el desarrollo | Es limitado y causa dificultades |
|-------------------------|--|---|----------------------------------|
| El recurso humano: | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| El hardware y software: | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| El recurso financiero: | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

| | Es muy limitado y no permite el desarrollo |
|-------------------------|--|
| El recurso humano: | <input type="radio"/> |
| El hardware y software: | <input type="radio"/> |
| El recurso financiero: | <input type="radio"/> |

411. La entidad tiene identificado el inventario de:

Selección múltiple

Código: GES04

- Operaciones estadísticas
- Registros administrativos
- Indicadores de gestión
- Indicadores que den cuenta de los ODS
- Indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas

- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

PLAN DE DESARROLLO : <https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-planeacion/category/2200-plan-de-desarrollo-2020-2023>

Plan de Desarrollo Diagnostico y Lineas base de todas las metas

Indicadores de gestión. http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

412. Cuáles de las siguientes herramientas de procesamiento de datos estadísticos utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: GES05

- Hojas de cálculo
- R
- SAS
- SPSS
- Stata
- Herramientas desarrolladas por la entidad
- Otra. ¿Cuál?
Licencia ArcGis, Sigid, BanPro
- Ninguna de las anteriores

413. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:

Selección múltiple

Código: GES06

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- Cuentan con series históricas
- No hay indicadores para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas

414. Indique cuáles de los siguientes elementos de una ficha técnica incorpora en la documentación de los indicadores:

Selección múltiple

Código: GES18

- Objetivo o definición
- Fórmula
- Variables
- Desagregaciones
- Periodicidad
- Fuente de datos
- Otro. ¿Cuál?
Responsables de medición
Criterios de satisfacción

- Ninguno de las anteriores

415. De los siguientes lineamientos, normas y estándares, cuáles implementa la entidad en sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES08

- Lineamientos del proceso estadístico

- Norma técnica de la calidad estadística
- Código nacional de buenas prácticas estadísticas
- Lineamientos para documentación de operaciones
- Lineamientos generales para el diseño de la operación estadística
- Lineamientos para la documentación de metadatos a partir de los estándares DDI y Dublin Core
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- Nomenclaturas y clasificaciones. ¿Cuáles?
Clasificación, nomenclatura y leyenda de Cartografía gerarquizadas provenientes de POT
- Conceptos estandarizados. ¿Cuáles?
Deflactor, proyectar información, estadística descriptiva, indicadores, definición de indicadores e índices entre otros

- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

416. Cuáles de los siguientes manuales, metodologías y guías, conoce y utiliza la entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES09

- Metodología de Diagnóstico de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico (DANE)
- Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos
- Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas
- Guía de metadatos de registros administrativos (DANE)
- Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE)
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

417. La entidad publica en su página Web para disposición de los grupos de interés:

Selección múltiple

Código: GES10

- Las bases de datos de los registros administrativos
- Las bases de datos anonimizadas de las operaciones estadísticas
- Resultados de los indicadores ODS y de políticas públicas
- Ficha técnica de indicadores
- Resultados de los indicadores
- Indicadores o estadísticas agregadas georreferenciadas
- Resultados de indicadores con sus series históricas
- Ficha metodológica de operaciones estadísticas
- Documento metodológico de operaciones estadísticas
- Protocolos de transferencia de datos
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

418. ¿Qué mecanismos tecnológicos utiliza la entidad para la difusión y transmisión de estadísticas (indicadores y resultados de operaciones estadísticas)?

Selección múltiple

Código: GES11

- Recursos estáticos

- Servicios Web
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- No se utilizan mecanismos tecnológicos

419. ¿La entidad indaga si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisfacen las necesidades de los usuarios?

Selección única

Código: GES12

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

420. Cuáles de las siguientes acciones ha realizado la entidad con sus registros administrativos:

Selección múltiple

Código: GES13

- Diagnóstico de calidad del registro
- Definición y ejecución de un plan de mejoramiento para mejorar el registro
- Aprovechamiento estadístico del registro
- Consolidación de base de datos de los registros administrativos
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

421. Cuáles de los siguientes gestores de bases de datos utiliza la entidad para administrar la información de los registros administrativos:

Selección múltiple

Código: GES14

- Oracle
- Postgre SQL
- SQL Server
- MySQL
- Sybase
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

422. La documentación de los registros administrativos contiene:

Selección múltiple

Código: GES15

- Ficha metodológica / Ficha técnica
- Manuales y/o guías para la recolección de datos
- Diccionario de la base datos
- Reglas de validación y consistencia de las bases de datos.
- Procesos de anonimización de las bases de datos de los registros administrativos
- Otro. ¿Cuál?
- No documenta los registros administrativos

423. ¿La entidad ha realizado diagnósticos e implementado mejoras a los registros administrativos que utiliza de otras entidades?

Selección única

Código: GES16

- Si, y cuenta con las evidencias:

No

424. ¿La entidad ha diseñado nuevos registros administrativos, para atender las necesidades de información identificadas?

Selección única

Código: GES17

- Si, y cuentan con documentación metodológica
- Si, pero no cuentan con documentación metodológica
- No ha diseñado nuevos registros administrativos

425. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas:

Selección múltiple

Código: GES19

- Objetivo
- Marco normativo
- Variables
- Unidad de observación
- Método de recolección
- Principales resultados
- Desagregaciones de los resultados
- Periodicidad
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

426. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos:

Selección múltiple

Código: GES20

- Objetivo
- Marco normativo
- Unidad de observación
- Variables
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación

427. Para implementar la política de gestión del conocimiento, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI01

- Definió un líder ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Diligenció el autodiagnóstico de la política que está en MIPG
- Generó un plan de acción como resultado del autodiagnóstico
- Aprobó el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Implementó el plan de acción definido para la vigencia
- Implementó herramientas de gestión del conocimiento
- No ha llevado a cabo acciones para implementar la política

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1237-institucionalidad/11466-por-el-cual-se-adopta-el-modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-y-se-organiza-el-funcionamiento-del-comite-institucional-de->

gestion-y-desempeno-de-la-gobernacion-de-santander
http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831
<https://cutt.ly/zhbl1Sf>

428. ¿La entidad cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la gestión del conocimiento?

Selección única

Código: GCI02

- Si. Indique nombre y contacto de la persona a cargo:
Cristhian Orlando Becerra Hernandez. Cel. 3002793373
- No
-

429. La entidad para identificar las necesidades en relación con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI03

- Organiza sus datos, información y conocimiento en diferentes herramientas
- Lleva a cabo el análisis de datos e información de los procesos de la entidad
- Recopila información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias
- Consulta las necesidades y expectativas a sus grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831
<https://cutt.ly/zhbl1Sf>

430. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de los servidores públicos?

Selección múltiple

Código: GCI04

- Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia para su análisis respectivo
- Sistematizó el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
- Analizó que personas tienen un conocimiento clave, es decir, altamente demandado por la operación de la entidad
- Diseñó mecanismos, procedimientos y/o procesos para transferir el conocimiento
- Planeó la transferencia de conocimiento entre las personas de la entidad
- Gestionó los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual
- Aplicó herramientas para conservar el conocimiento tácito de los servidores
- Identificó, replicó y/o adaptó buenas prácticas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Base de datos de funcionarios de la planta de la Entidad con información de formación, capacitación y experiencia. Disponible en los archivos de Talento Humano y de la Dirección de SIG.

431. La entidad, para conservar su memoria institucional:

Selección múltiple

Código: GCI05

- Identificó y sistematizó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Generó productos y servicios desde el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido)
- Apoyó los procesos de comunicación de la entidad

- No lleva a cabo acciones

Evidencia:

NO APLICA

432. Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI06

- Identifica y evalúa el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento
- Identifica, clasifica y actualiza el conocimiento tácito para establecer necesidades de nuevo conocimiento
- Prioriza la necesidad de contar con herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad
- No realiza ninguna actividad

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

433. La entidad para evitar la pérdida de conocimiento explícito:

Selección múltiple

Código: GCI07

- Realiza inventarios para identificar la ubicación de este tipo de conocimiento
- Cuenta con repositorios de conocimiento
- Realiza procesos de socialización y difusión
- Actualiza sus TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad
- No realiza actividades para evitar la pérdida de conocimiento explícito

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

434. Las acciones para desarrollar la cultura organizacional en la entidad, relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI08

- Impulsa la participación del talento humano en la identificación de necesidades y soluciones para mejorar diferentes aspectos de la gestión institucional
- Facilitan el compartir del conocimiento entre las personas de la entidad y grupos de valor
- Optimiza los procesos institucionales
- Promueve la adaptación al cambio de los servidores de la entidad
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

<http://www.santander.gov.co/>

435. ¿La entidad tiene definidas las actividades de innovación en las que va a trabajar?

Selección única

Código: GCI09

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Plan de acción política de gestión del conocimiento y la innovación. Disponible en: <https://cutt.ly/zhbl1Sf>

436. ¿La entidad cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la innovación?

Selección única

Código: GCI10

- Si. Indique nombre y contacto de la persona a cargo:
- No

437. ¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI11

- Procesos de ideación, creación o validación con el personal
- Procesos de ideación, creación o validación con los tomadores de decisiones
- Procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés
- Adapta buenas prácticas de otras entidades
- Participa en conferencias o eventos de innovación
- Realiza prueba y validación de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como "solución final"
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

438. La innovación en los procesos de la entidad ha contribuido a:

Selección múltiple

Código: GCI12

- Generar nuevas formas de interacción con sus grupos de valor
- Fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión
- Generar métodos de comunicación nuevos o mejorados
- Generar métodos organizacionales nuevos o mejorados
- Generar servicios o productos nuevos o mejorados
- Ninguna de las anteriores

439. En la entidad, el uso de técnicas, métodos o metodologías en innovación permitió:

Selección múltiple

Código: GCI13

- Contar con procedimientos y herramientas para capturar ideas
- Desarrollar procedimientos para evaluar las ideas
- Fomentar la creatividad en el análisis de problemáticas de la entidad
- Utilizar medios alternativos para identificar posibles soluciones
- Realizar mejores diagnósticos
- Validar ensayos, pruebas, pilotos o prototipos
- Fortalecer la cultura de la innovación en la entidad
- Impulsar e implementar proyectos de investigación e innovación
- Fortalecer las habilidades del talento humano de la entidad
- Diseñar mejores mecanismos de participación para los grupos de valor de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

440. Con respecto a la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI14

- Publicó los resultados de las actividades y/o proyectos de innovación
- Documentó sobre buenas prácticas en innovación pública
- Adoptó buenas prácticas en innovación pública
- Documentó y replicó las experiencias que se han identificado como innovadoras
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

441. ¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI15

- Existen incentivos para generar ideas innovadoras
- Hay tiempo suficiente para implementar innovaciones
- La cultura organizacional apoya la innovación
- Los líderes de la entidad apoyan y valoran la innovación
- Existe conocimiento sobre la implementación de metodologías de innovación
- Se ha incorporado la innovación en la plataforma estratégica y en el mapa de procesos de la entidad
- Se cuenta con recursos para desarrollar o implementar innovaciones
- Hay grupos de trabajo con el talento humano idóneo para innovar
- Se cuenta con una estrategia de cooperación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Convenio interadministrativo con Función Pública para trabajar en temas de gestión del conocimiento y la innovación.

442. Durante la presente vigencia qué factores o barreras retrasaron los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI16

- Falta de adaptación al cambio
- Falta de capital humano
- Falta de implementos o herramientas adecuadas
- Infraestructura física inadecuada
- Falta de recursos financieros
- Regulación vigente
- Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- Falta de incentivos para el personal
- Otra. ¿Cuál?

443. Con el desarrollo de actividades de investigación e innovación la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI17

- Obtiene nuevo conocimiento acorde a su competencia

- Coopera con otras entidades para fortalecer su conocimiento
- Promueve la participación de su personal, en la generación de ponencias, artículos, otros
- Desarrolla investigaciones con semilleros, equipos o grupos
- Publica en revistas reconocidas o en otros medios físicos o digitales
- Incorpora elementos de I+D+I en su plataforma estratégica
- Optimiza su gestión en la solución de problemas complejos
- Cuenta con una oferta institucional centrada en sus grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

444. Con respecto a los proyectos de investigación, la entidad:

Matricial

Código: GCI18

| | Sí, y cuenta con las evidencias | No |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| Tiene identificadas las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Cuenta con proyectos específicos dentro de su plan de acción para gestionar investigaciones | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Cuenta con personal, grupo, o equipo encargado de gestionar proyectos de investigación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Desarrolla acciones para gestionar actividades y productos de investigación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Trabaja con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos a la entidad, en el marco de las alianzas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| Cuenta con productos de investigación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

| | Sí, y cuenta con las evidencias | No |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Socializa y publica resultados de las investigaciones realizadas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

445. Con la organización, clasificación y validación de los datos e información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI19

- Establece parámetros de calidad para la recolección de datos que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas
- Documenta las operaciones estadísticas de la entidad
- Desarrolla análisis descriptivos, predictivos o prospectivos de los resultados de su gestión, para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.
- Mejora el acceso a los datos e información por parte de su talento humano y grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

446. ¿Qué hace la entidad para difundir a sus grupos de valor, los datos e información relevante?

Selección múltiple

Código: GCI20

- Desarrolla herramientas visuales de fácil interpretación sobre sus productos, servicios y resultados de gestión
- Genera campañas con la información que más se solicita
- Utiliza diferentes herramientas para facilitar la apropiación del conocimiento de la entidad
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://www.santander.gov.co/>

447. Las distintas formas de comunicación de la entidad le permiten que su talento humano:

Selección múltiple

Código: GCI22

- Comparta su conocimiento y participe en actividades de aprendizaje dentro y fuera de la entidad
- Informe fácilmente al (a los) responsable(s), sobre aspectos a mejorar en la entidad
- Participe en eventos difusión y/o fortalecimiento del conocimiento relacionado con el quehacer de la entidad
- Cuentee (oportunamente) con información clara y veraz sobre iniciativas y proyectos de la entidad, que aportan a su trabajo
- Reconozca el aporte de otros equipos de trabajo
- Proponga (de manera individual o colectiva) soluciones a problemáticas, dificultades o aspectos por mejorar de la entidad
- Otra. ¿Cuál?

Ninguna de las anteriores

448. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje:

Selección múltiple

Código: GCI23

- Generó proyectos de aprendizaje en equipo
- Desarrolló herramientas y/o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación
- Organizó actividades formales e informales de difusión del conocimiento
- Estableció convenios y/o acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad
- Fortaleció el conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual
- Diseñó y ejecutó actividades en entornos que permiten enseñar-aprender desde varios enfoques
- Fomentó la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Plan Institucional de Capacitación 2020. Disponible en la página web de la Entidad.

Capacitaciones realizadas durante la vigencia.

Talleres de fortalecimiento de competencias por parte de los funcionarios de la Entidad.

449. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?

Selección múltiple

Código: GCI24

- Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
- Participó en redes de conocimiento
- Participó en comunidades de práctica
- Otra. ¿Cuál?
- No construye conocimiento con otras entidades

Evidencia:

Soportes físicos en la Dirección de Prospectiva Territorial de la Secretaría de Planeación.

450. La entidad utiliza técnicas de analítica de datos para:

Selección múltiple

Código: GCI25

- Describir hechos o fenómenos (analítica descriptiva)
- Entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica)
- Predecir comportamientos o hechos (analítica predictiva)
- Soportar la toma de decisiones (analítica prescriptiva)
- Ninguna de las anteriores

Política: Control Interno

451. La entidad evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público a través de:

Selección única

Código: CIN01

- El instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales

- Un instrumento propio de medición de las conductas éticas. Especifique cual:
- Ningún instrumento (no se evalúa)

452. Ante el incumplimiento de normas de conducta o ética de los servidores, la entidad realiza el trámite a través de:

Selección múltiple

Código: CIN02

- Oficina o grupo interno de control disciplinario o quien haga sus veces
- Oficina de control interno, auditoría o quien haga sus veces
- La Procuraduría general de la Nación, sus regionales o provinciales según aplique
- Áreas de talento humano
- Grupo de trabajo para los temas de integridad pública designado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- Otra instancia. ¿Cuál?
- No se ha definido una instancia

453. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han definido lineamientos en las siguientes materias:

Selección múltiple

Código: CIN03

- Gestión del riesgo (o política institucional de riesgos)
- Comunicaciones (internas y externas)
- Estatuto de auditoría
- Anticorrupción (fraude y corrupción)
- Talento humano
- Planeación estratégica
- Productos y servicios de la entidad
- Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión
- Programación, ejecución y seguimiento presupuestal
- No ha definido lineamientos

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/584-orden-departamental/11463-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-para-la-gestion-integral-del-riesgo-en-la-gobernacion-de-santander>
<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>
<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewcategory/1004-9-matriz>
<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/145-orden-departamental/8366-por-el-cual-se-adopta-el-estatuto-de-auditoria-interna-de-la-gobernacion-de-santander>
<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2192-2020>
<https://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>
 Decreto 138 de 2016 disponible en la intranet proceso atención al ciudad

454. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN04

- Ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI
- Ha aprobado el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces

- Ha establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa
- Ha generado alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación o seguimiento del SCI
- Ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público
- Ha revisado la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude; si se cuenta con la línea de denuncia, monitorear el progreso de su tratamiento
- Ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo (o política de administración de riesgos), con énfasis en los de fraude y corrupción
- El Comité no está en funcionamiento

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/584-orden-departamental/11463-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-para-la-gestion-integral-del-riesgo-en-la-gobernacion-de-santander>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/28-4-manuales-instructivos-guias-planes-politicas-reglamentos/11137-plan-anual-de-auditoria>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/10490-por-el-cual-se-adopta-el-codigo-de-integridad-del-servidor-publico-del-departamento-de-santander>

Actas del comité institucional de coordinación de control interno que reposan en el archivo de gestión de la oficina de control interno.

455. El comité institucional de coordinación de control Interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría, que presenta el jefe de control interno o quien haga sus veces, verificando que:

Selección múltiple

Código: CIN05

- El objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad
- El plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito
- El plan de auditoría evidencia cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- El plan de auditoría evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (ciclo de rotación)
- El plan incluye tanto las auditorías y seguimientos, las asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- La entidad no cuenta con un plan de auditoría

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/28-4-manuales-instructivos-guias-planes-politicas-reglamentos/11137-plan-anual-de-auditoria>

Actas del comité institucional de coordinación de control interno que reposa en el archivo de gestión de la oficina de Control Interno.

456. La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:

Selección múltiple

Código: CIN06

- Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad
- Alcance
- Tratamiento de los riesgos

- Responsable del seguimiento
- Periodicidad del seguimiento
- Nivel de aceptación de riesgos
- Nivel para calificar el impacto
- Análisis del contexto interno y externo de la entidad
- No se ha establecido la política de administración del riesgo

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/584-orden-departamental/11463-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-para-la-gestion-integral-del-riesgo-en-la-gobernacion-de-santander>

457. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN07

- Ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión
- Ha definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno
- Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno
- Verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- Verifica la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad
- La alta dirección no ha emprendido acciones para fortalecer el ambiente de control

458. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN08

- Fomenta la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo
- Monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad.
- Promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica
- Monitorea los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI
- Monitorea el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad
- Monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables
- Fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo
- Fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno N 05 del 3 de diciembre de 2019. N 01 del 29 de mayo de 2020. N 02 del 24 de septiembre de 2020. N 03 del 26 de diciembre de 2020.

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/584-orden-departamental/11463-por-medio-de-la-cual-se-adopta-la-politica-para-la-gestion-integral-del-riesgo-en-la-gobernacion-de-santander>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>.

Acta de Visita de Control Interno de fecha 23 y 28 de octubre de 2020.

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/2240-2020>

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2206-2020>. Registro de asistencia virtual para la formulación del PAAC. Mesa de Trabajo.

459. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN09

- Identifican los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo
- Identifican riesgos para los proceso, proyecto o programa a su cargo
- Identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción
- Definen responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos
- Determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos (riesgo inherente)
- Establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles
- Definen el responsable del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa a su cargo
- Realizan el seguimiento a los riesgos y lo documenta
- Gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/582-4-manuales-instructivos-guias-planes-programas-politicas-reglamentos/11446-politica-de-administracion-del-riesgo>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/166-orden-departamental/6733-por-el-cual-se-actualiza-y-compila-los-aspectos-relacionados-con-el-tramite-interno-a-las-pqrsd-establecidos-en-el-decreto-departamental-324-de-2014>

24 mapas de riesgo de los 12 procesos con que cuenta la entidad, disponibles en la intranet a través del siguiente enlace:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

460. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que cuenten con:

Selección múltiple

Código: CIN10

- Un responsable de realizar la actividad de control
- Una periodicidad para su ejecución
- Un propósito del control
- Una descripción de cómo se realiza la actividad de control
- Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
- Una evidencia de la ejecución del control
- No cumple con los elementos para un adecuado diseño del control
- No se han diseñado controles

461. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN11

- Verifican, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción

- Generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo
- Monitorean y evalúan las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1203-informes-de-revision-por-la-direccion/11433-informe-de-revision-por-la-direccion-2020>

24 mapas de riesgo de los 12 procesos con que cuenta la entidad, disponibles en la intranet a través del siguiente enlace:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

Programa de auditoría interna vigencia 2020 disponible en el archivo de gestión de la Dirección SIG.

462. La oficina de planeación o quien haga sus veces ¿consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos?

Selección única

Código: CIN12

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

24 mapas de riesgo de los 12 procesos con que cuenta la entidad, disponibles en la intranet a través del siguiente enlace:

http://intragober.santander.gov.co/?page_id=8831

Programa e informe final de auditoría interna vigencia 2020 disponible en el archivo de gestión de la Dirección SIG.

463. Los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos:

Selección múltiple

Código: CIN17

- De corrupción
- Judiciales
- Contractuales
- Financieros
- Administrativos
- De seguridad y privacidad de la información
- Legales o de cumplimiento
- De imagen o confianza
- Asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano
- Operativos
- Fiscales
- Contables
- Presupuestales (en los procesos de programación y ejecución del presupuesto)
- Ninguno de los anteriores

464. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN18

- Designan personas competentes y con autoridad suficiente para desarrollar las actividades de control de riesgos
- Efectúan seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos

- Identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles
- Toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2206-2020> (Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano)

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/915-auditorias-proceso>

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/896-informe-seguimiento-mapa-de-riesgos>
Circular 05 de 2020 disponible en la carpeta circulares del archivo de gestión de la oficina de Control Interno.

465. Los mapas de riesgos de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN19

- Contienen los riesgos con mayor impacto
- Contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción
- Cuentan con el monitoreo o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo
- Se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- Se divulga oportunamente su actualización
- No cuenta con mapa de riesgos

466. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN20

- Verifican que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados
- Verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
- Aseguran que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
- Hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado
- Proponen acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles
- Verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
- No realizan ninguna acción de verificación de controles

467. La gestión del riesgo en la entidad ha permitido:

Selección múltiple

Código: CIN21

- Evitar la materialización de los riesgos
- Controlar los puntos críticos de éxito
- Diseñar controles adecuados
- Ejecutar los controles de acuerdo con su diseño
- Garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos
- Garantizar de forma razonable el desarrollo de la gestión presupuestal de la entidad
- La entidad no gestiona sus riesgos

468. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN26

- Garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno
- Asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno
- Asegura que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno SCI
- La alta dirección no monitorea los procesos de información y comunicación de la entidad

Evidencia:

<https://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

<https://www.santander.gov.co/index.php/documentos-control-interno/category/2220-2020>

Matrices de comunicación informativa de cada proceso publicada en la intranet de la Entidad.

469. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN27

- Cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad
- Comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- Utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Ninguna de las anteriores

470. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN28

- Comunican a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno
- Verifican que la información fluye, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno
- Apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias
- Ninguna de las anteriores

471. Respecto al plan anual de auditoría de la entidad, se desarrollan las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: CIN33

- Seguimientos periódicos
- Análisis de resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces
- Mejoras acorde con los resultados presentados
- Monitoreo a las acciones de mejora establecidas
- Evaluación al final de la vigencia de su nivel de cumplimiento
- Desarrollo de auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
- Desarrollo de auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- Desarrollo de auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura

- Seguimientos a la gestión y ejecución presupuestal de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Planes de mejoramiento de las auditorías internas, realizadas por la oficina de Control Interno y externas realizadas por entes de control. Disponibles en el archivo de gestión de la oficina de Control Interno.

<https://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/2224-2020>

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/28-4-manuales-instructivos-guias-planes-politicas-reglamentos/11137-plan-anual-de-auditoria>

[Informe Consolidado de Avances a Planes de Mejoramiento \(Evidencia física archivo de gestión Control Interno\).](#)

472. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN34

- Hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo
- Informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos
- Identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- No realizan actividades de monitoreo

473. La evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos (donde aplique), contempla:

Selección múltiple

Código: CIN35

- Evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno
- El cumplimiento legal y regulatorio
- Informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales
- La confiabilidad de la información financiera y no financiera
- Informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes
- El acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras
- Cumplimiento de la gestión presupuestal de acuerdo con el marco normativo y la programación institucional
- No se hace evaluación a la gestión del riesgo

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/finish/1203-informes-de-revision-por-la-direccion/11433-informe-de-revision-por-la-direccion-2020>

Soporte de taller con los enlaces de los procesos para la formulación de planes de acción producto de las auditorías internas.

[Disponible en el archivo de gestión de la Dirección SIG.](#)

474. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN36

- Verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad
- Verifican que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado
- Verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados
- Ninguna de las anteriores

475. Los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno o quien hace sus veces conducen a:

Selección múltiple

Código: CIN37

- Diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Diseñar y ejecutar mejoras frente a la gestión del riesgo
- Ninguna de las anteriores

476. Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para:

Selección múltiple

Código: CIN38

- Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales
- Mejorar la gestión por procesos
- Mejorar la gestión del riesgo control
- Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)
- Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción
- Ninguna de las anteriores

477. Para la mejora continua del sistema de control interno, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN39

- Analiza los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación o quien haga sus veces u otras instancias, frente al sistema de control interno
- Analiza los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien haga sus veces
- Analiza los informes de los organismos de control
- Analiza los resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras)
- Analiza las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
- Analiza los cambios en el entorno
- Analiza la normativa vigente
- Analiza los resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia
- No se adelantan acciones de mejora

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

478. Indique el número de servidores públicos pertenecientes a grupos étnicos con que contaba la entidad al 31 de diciembre de 2020:

Selección múltiple numérica

Código: THI01

- Afrocolombiano:
0
- Indígena:
0
- Minorías:
0
- Negro:
0
- Palenquero:

0

 Raizal:

0

 Rom:

0

479. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global

Selección múltiple numérica

Código: THI02

 Directivo:

0

 Asesor:

0

 Profesional:

0

 Técnico:

0

 Asistencial:

4

 Otro nivel:

0

480. Indique el número de empleados públicos con discapacidad vinculados a la planta temporal

Selección múltiple

Código: THI03

 Directivo: Asesor: Profesional: Técnico: Asistencial: Otro nivel: No tiene planta temporal

481. Indique el número de trabajadores oficiales con discapacidad, vinculados a la planta de la entidad:

Selección múltiple

Código: THI04

 Número trabajadores oficiales con discapacidad: No tiene trabajadores oficiales

482. Indique el número de personas con discapacidad, vinculadas a la planta de régimen privado de la entidad:

Selección única

Código: THI05

 Número de personas con discapacidad: No tiene planta de régimen privado

483. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según el tipo de discapacidad:

Selección múltiple numérica

Código: THI06

- Auditiva:
0

- Cognitiva:
0

- Mental Psicológica:
0

- Mental Psiquiátrica:
0

- Motora:
3

- Visual:
1

- Múltiples:
0

- Otra:
0

484. Reporte con corte al 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI07

- Número de contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
2192

- Número de contratistas de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
1592

- Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
1132

485. Indique el número de servidores públicos nombrados en provisionalidad en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI08

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

- Asesor:
0

- Profesional:
9

- Técnico:
56

- Asistencial:
187

- Otros:

0

486. Indique el número de servidores públicos nombrados en encargo, en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI09

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

23

Técnico:

5

Asistencial:

15

Otros:

0

487. Reporte el número total de cargos de carrera administrativa sin proveer, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre

Selección múltiple numérica

Código: THI10

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

2

Técnico:

0

Asistencial:

0

Otros:

0

488. Indique cuántos recursos (valor en pesos) tiene su entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección múltiple

Código: THI11

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

Total recursos:

520000000

No le aplica

489. Indique a cuántos servidores públicos de su entidad se le han otorgado becas de:

Selección múltiple numérica

Código: THI12

Pregrado:

41

 Especialización:

13

 Maestría:

13

 Doctorado:

1

490. Indique el número total de servidores beneficiados en actividades de formación y capacitación por nivel jerárquico

Selección múltiple numérica

Código: THI13

 Directivo:

10

 Asesor:

9

 Profesional:

181

 Técnico:

82

 Asistencial:

709

491. ¿Cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única

Código: THI14

 Sí, y cuenta con las evidencias: No

492. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica

Código: THI15

2894

493. La entidad ha desarrollado otros programas o estrategias para generar el bienestar y desarrollo del talento humano

Selección única

Código: THI16

 Sí. ¿Cuáles?

Bingo virtual y acciones de salario emocional

 No

494. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica

Código: THI17

 Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

495. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica

Código: THI18

Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

496. ¿En qué nivel de madurez de la Gestión Estratégica del Talento Humano se ubica su entidad?

Selección única

Código: THI19

Básico

Transformación

Consolidación

No tiene conocimiento

497. Indique el nivel del área de talento humano en su entidad

Selección única

Código: THI20

Directivo de primer nivel (Dirección o secretaría de despacho)

Directivo de segundo nivel (Subdirección o subsecretaría)

Grupo de trabajo

No tiene área de talento humano

498. Para la vigencia 2020 indique:

Selección múltiple numérica

Código: THI21

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

¿Cuál fue el presupuesto en pesos de personal de la entidad?

35282876463

¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de capacitación en la entidad?

148604857

¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad?

2293714768

499. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única

Código: THI22

- Sí
 No

500. ¿Cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad?

Abierta numérica

Código: THI23

Tenga en cuenta que son organizaciones sindicales base (sin incluir federaciones y confederaciones).

6

501. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2020.

Abierta texto

Código: THI24

SINTRADEPSANDER 75
SINTRENAL 552
SUNET 31
SINDES 112
SINTRASAN 22
SINTRAGOBERNACIONES 31

502. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2020. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota.

Abierta texto

Código: THI25

SINTRADEPSANDER 75
SINTRENAL 552
SUNET 31
SINDES 112
SINTRASAN 22
SINTRAGOBERNACIONES 31

503. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de la misma?

Selección única

Código: THI26

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

<http://historico.santander.gov.co/intra/index.php/sig/viewdownload/910-orden-departamental/11480-por-el-cual-se-protocoliza-e-implementa-el-acuerdo-colectivo-celebrado-entre-el-departamento-de-santander-y-las-organizaciones-sindicales-sunet-subdirectiva-bucaramanga-sindess-seccional-bucaramanga-sintrenal-seccional-santander-sintradepsander-sintra>

504. ¿La entidad está dando cumplimiento al porcentaje estipulado para la vigencia en el Decreto 455 de 2020, en lo relacionado con la paridad en los empleos del nivel directivo?

Selección única

Código: THI27

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Para la vigencia 2020 el porcentaje de correspondia al 35%. La Administración Departamental vinculo a 15 mujeres en cargos del nivel directivo lo que permite dar cumplimiento a lo estipulado para la vigencia.
Los soportes se encuentran en las historias laborales de los empleados

505. ¿En la entidad se ha implementado el teletrabajo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1221 de 2008?

Selección única

Código: THI28

- Sí
 No

506. ¿Cuántos servidores públicos desempeñaron sus labores a través de la modalidad de trabajo virtual en casa a 31 de diciembre de 2020?

Abierta numérica

Código: THI29

1674

Política: INF- Fortalecimiento Institucional

507. ¿Cuántos empleos de la planta de personal están asignados a las siguientes dependencias?

Selección múltiple numérica

Código: FTI01

- Estratégicas:
92
 Misionales:
1385
 Apoyo:
186
 Evaluación:
11

508. En los últimos 4 años, ¿cuántas modificaciones realizó al manual de funciones y competencias?

Selección múltiple numérica

Código: FTI02

- 2017:
0
 2018:
1
 2019:

0

2020:

1

509. Las actualizaciones hechas al manual de funciones durante el 2020 fueron motivadas por:

Selección múltiple

Código: FTI03

- Modificación de perfiles
- Actualización normativa
- Reestructuración administrativa
- Nuevas funciones
- Otra. ¿Cuál?

510. En los últimos 4 años, ¿cuántos rediseños organizacionales (reestructuraciones administrativas) realizó la entidad?

Selección múltiple numérica

Código: FTI04

2017:

0

2018:

0

2019:

1

2020:

0

511. El último rediseño organizacional obedeció a:

Selección múltiple

Código: FTI05

- Creación de la entidad
- Supresión o liquidación de la entidad
- Fusión de la entidad
- Modificación de estatutos de la entidad
- Modificación de estructura administrativa
- Modificación de planta de personal
- Modificación de escala salarial
- Otra. ¿Cuál?

512. Del total de procesos de la entidad documentados e implementados en su modelo de gestión, ¿cuántos son de tipo estratégico, cuántos misionales, cuántos de apoyo, y cuántos de evaluación?

Selección múltiple numérica

Código: FTI06

Procesos Estratégicos:

3

Procesos Misionales:

4

Procesos Apoyo:

4

Procesos Evaluación:

2

513. ¿Cuántas dependencias existen formalmente en la estructura actual de la entidad de los siguientes tipos?

Selección múltiple numérica

Código: FTI07

Estratégicas:

4

Misionales:

24

Apoyo:

12

Evaluación:

1

514. ¿Cuántos grupos internos de trabajo existen formalmente asignados a las dependencias de los siguientes tipos?

Selección múltiple numérica

Código: FTI08

Estratégicas:

7

Misionales:

46

Apoyo:

12

Evaluación:

0

515. De acuerdo con las funciones y competencias asignadas a la entidad versus la capacidad instalada ¿Cómo percibe esta relación?

Selección única

Código: FTI09

El personal y la capacidad instalada son adecuados para atender las funciones asignadas a la entidad

Existen necesidades de personal pero son resueltas con contratistas por prestación de servicios

La entidad está desbordada. El personal es insuficiente incluso con contratistas por prestación de servicios

La entidad es insostenible y requiere con urgencia apoyo fiscal y fortalecimiento del recurso humano.

Requiere una reestructuración administrativa y/o fiscal

Otra. ¿Cuál?

516. Para dar inicio a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad es indispensable el cumplimiento de actividades preliminares. Seleccione las actividades que ha llevado a cabo la entidad:

Selección múltiple

Código: FTI10

Conocimiento y socialización del Modelo al equipo directivo y a todo el talento humano de la entidad

Conformación de la Institucionalidad (creando según el tipo de entidad que corresponda: Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité Institucional Territorial (Municipal, Distrital o Departamental) de Gestión y Desempeño)

- Análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional
- Diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas
- Elaboración y priorización de los planes de acción con fechas y responsables definidos por política
- Planes de acción aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Ninguna de las anteriores

Política: INF- Equidad de la Mujer

517. ¿La entidad desarrolla políticas, programas, proyectos o acciones específicas orientadas al cierre de brechas entre hombres y mujeres?

Selección única

Código: EMI01

- Sí
- No

518. Indique las categorías que abordan las políticas, programas, proyectos o acciones que desarrolla la entidad para la garantía de Derechos de las mujeres:

Selección múltiple

Código: EMI02

- Empoderamiento económico
- Empoderamiento político
- Empoderamiento educativo
- Empoderamiento físico
- Ninguna de las anteriores

519. ¿La entidad cuenta con un equipo o grupo de trabajo que se encarga de manera específica de los temas de mujer y género?

Selección única

Código: EMI03

- Sí
- No

520. Ubique al equipo o grupo según sus características en las siguientes categorías:

Selección única

Código: EMI04

- Dependencia
- Dirección
- Sub dirección
- Coordinación
- Enlaces

521. ¿La entidad cuenta con una línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las mujeres?

Selección única

Código: EMI05

- Sí
- No

522. La entidad cuenta con programas para el adelanto de las mujeres tales como:

Matricial

Código: EMI06

| | Sí | No | No sabe/ No responde |
|---|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Capacitaciones para erradicar estereotipos de género | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Programas para fortalecer el liderazgo entre las mujeres | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Cuotas de participación mínima de mujeres en niveles directivos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Canal para la denuncia de casos de acoso sexual | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Protocolo de prevención y acción contra casos de acoso sexual | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Manual de comunicaciones incluyentes | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

523. La entidad cuenta con programas que permitan balancear el ámbito laboral con el familiar o personal tales como:

Matricial

Código: EMI07

| | Sí | No | No sabe / No responde |
|---|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Horarios flexibles o escalonados | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Días adicionales a los otorgados por licencia de maternidad | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Días adicionales a los otorgados por licencia de paternidad | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Trabajo remoto o a distancia | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Servicio de guardería para hijos o hijas de las y los colaboradores | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Sala de lactancia | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Código de vestuario libre | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Días flexibles para fechas especiales, (cumpleaños, grados etc) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Licencias no remuneradas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Política: Finales

524. ¿La entidad certifica que todos los datos registrados en este formulario son verídicos?

Selección única

Código: FIN01

- Sí
 No